

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA**

(Creada por Ley N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS:**

---

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE  
HUANCABELICA, 2013**

---

**LINEA DE INVESTIGACION:**

SECTOR GUBERNAMENTAL

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

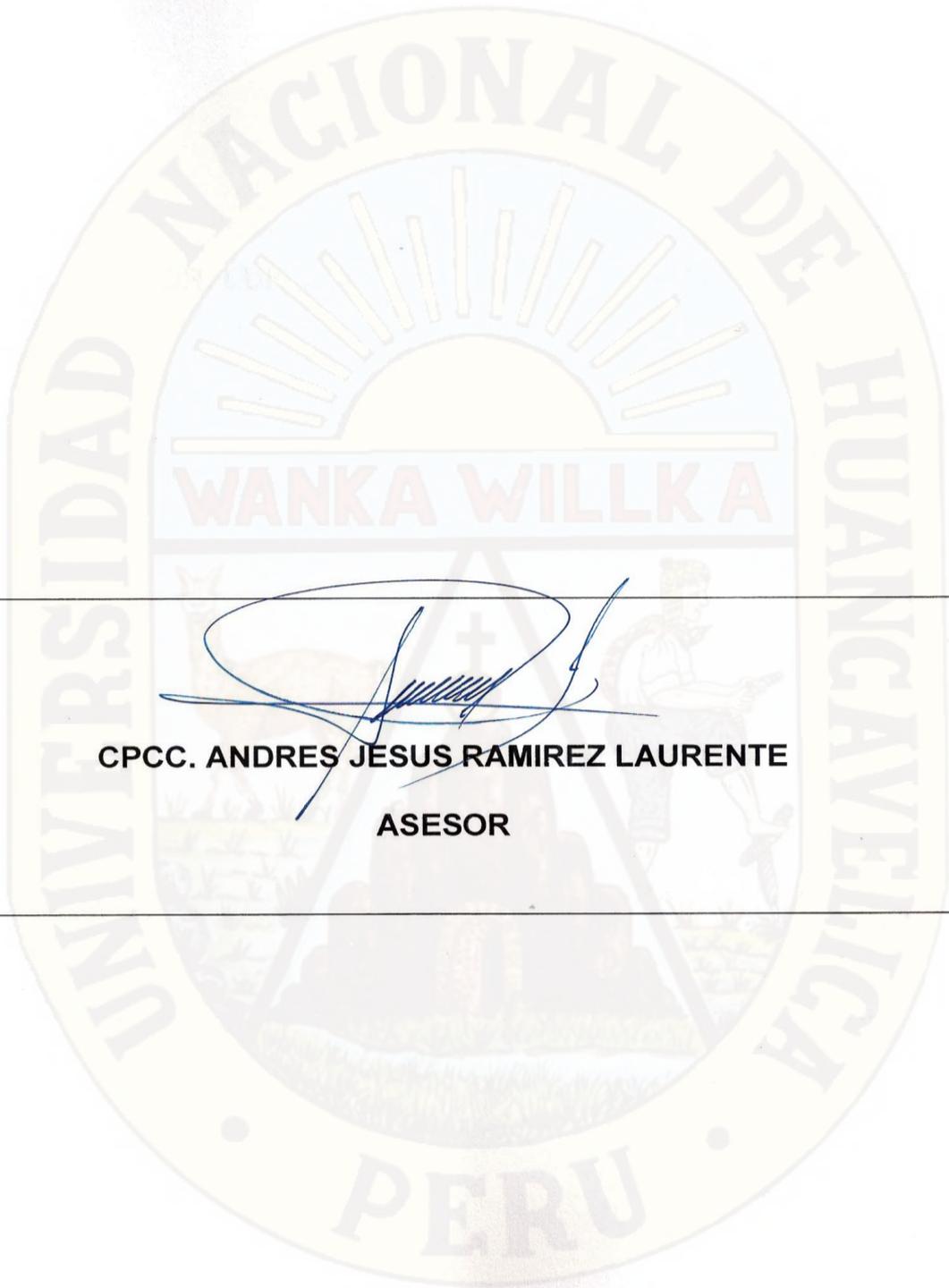
CONTADOR PÚBLICO

**PRESENTADO POR:**

Bach. Jaime Saul, ANCCASI RAMOS.

Bach. Richard Abraham, PONCE APAZA

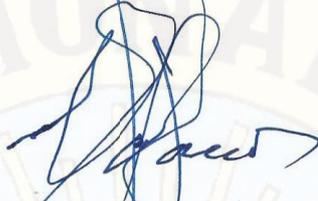
**HUANCABELICA - PERÚ  
2017**



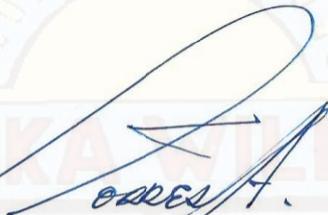
**CPCC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE**

**ASESOR**

JURADOS



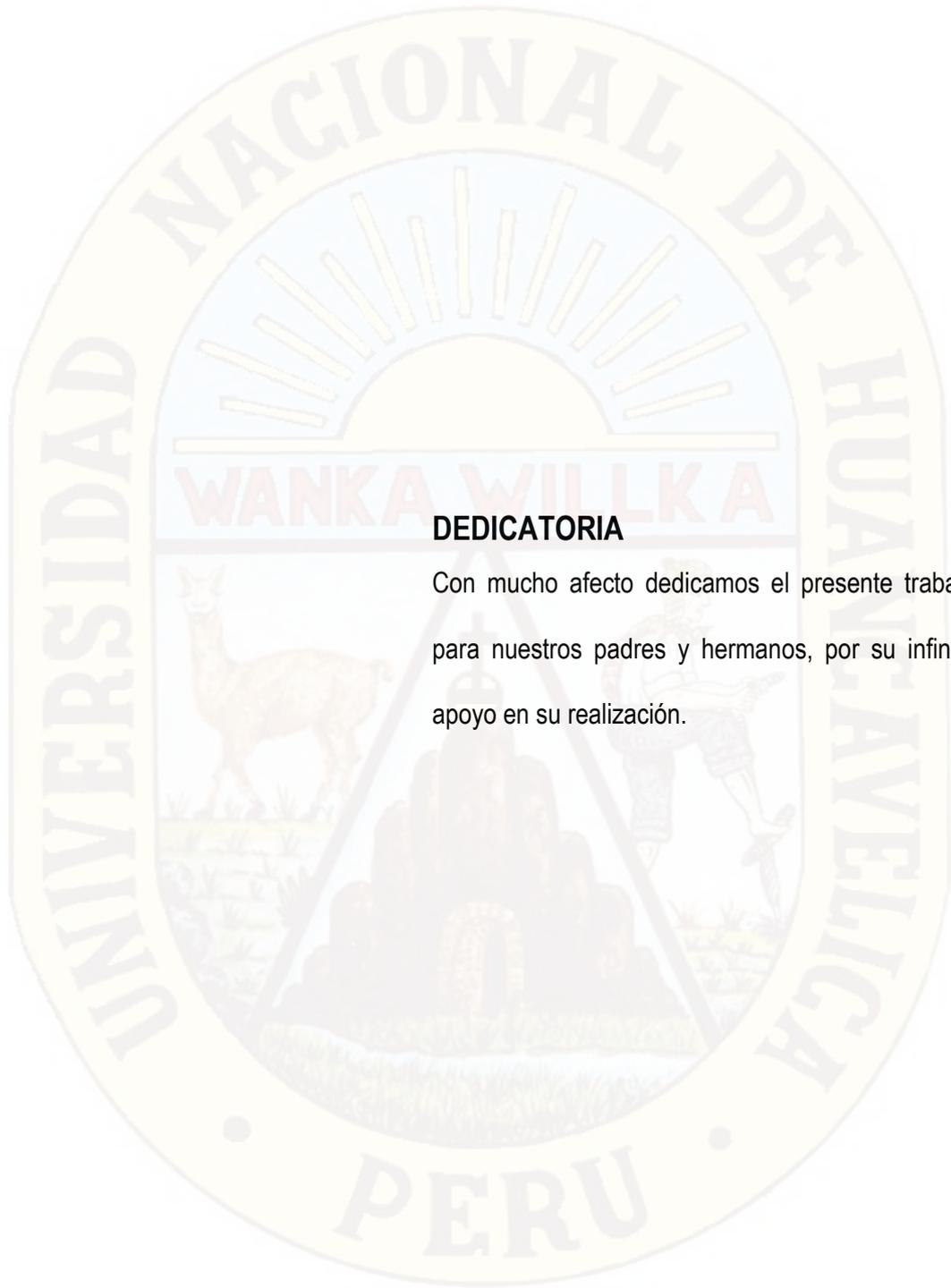
**DR. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR  
PRESIDENTE**



**MG. VICENTE LUIS TORRES ALVA  
SECRETARIO**

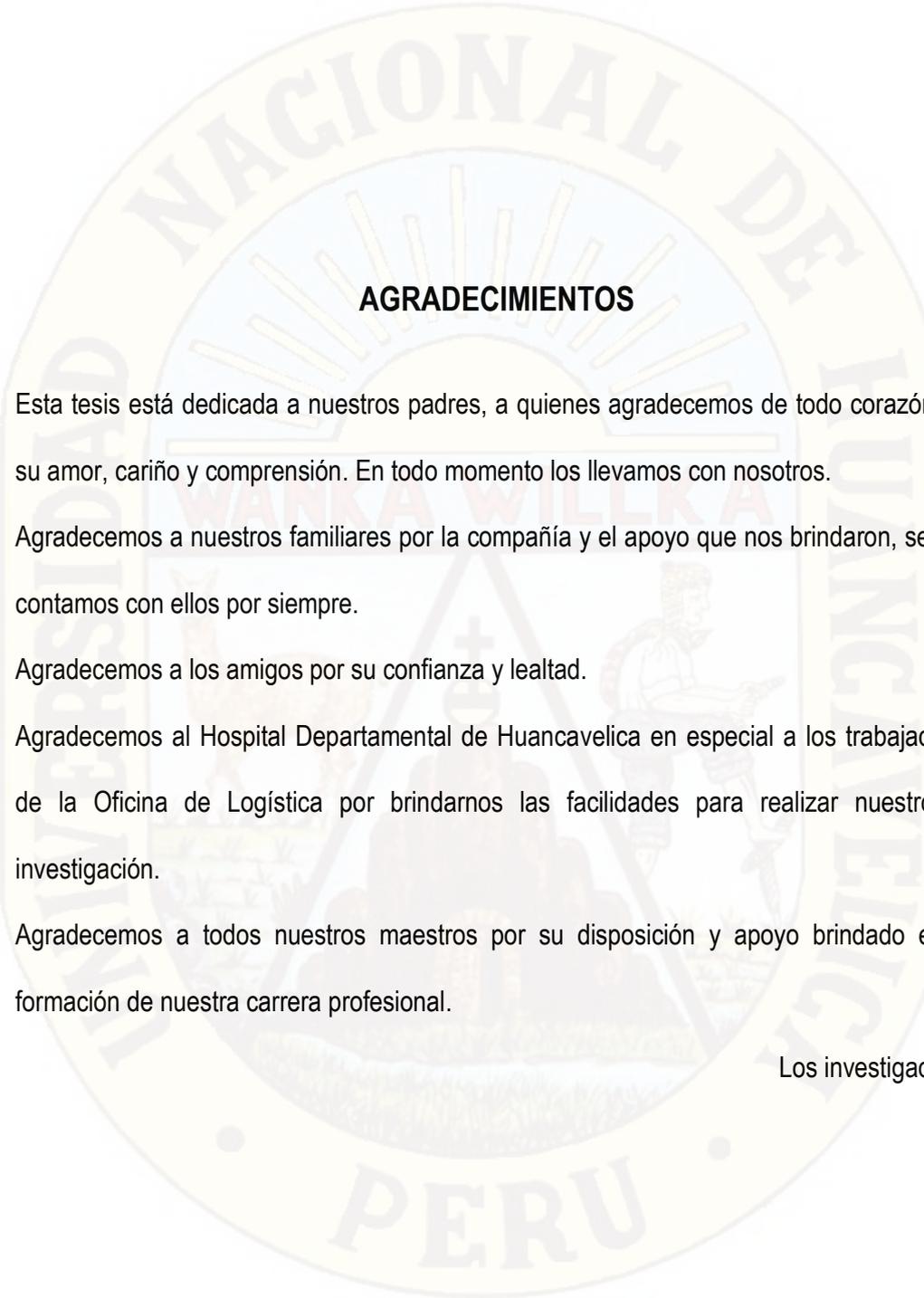


**MG. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO  
VOCAL**



### **DEDICATORIA**

Con mucho afecto dedicamos el presente trabajo para nuestros padres y hermanos, por su infinito apoyo en su realización.



## **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis está dedicada a nuestros padres, a quienes agradecemos de todo corazón por su amor, cariño y comprensión. En todo momento los llevamos con nosotros.

Agradecemos a nuestros familiares por la compañía y el apoyo que nos brindaron, se que contamos con ellos por siempre.

Agradecemos a los amigos por su confianza y lealtad.

Agradecemos al Hospital Departamental de Huancavelica en especial a los trabajadores de la Oficina de Logística por brindarnos las facilidades para realizar nuestro de investigación.

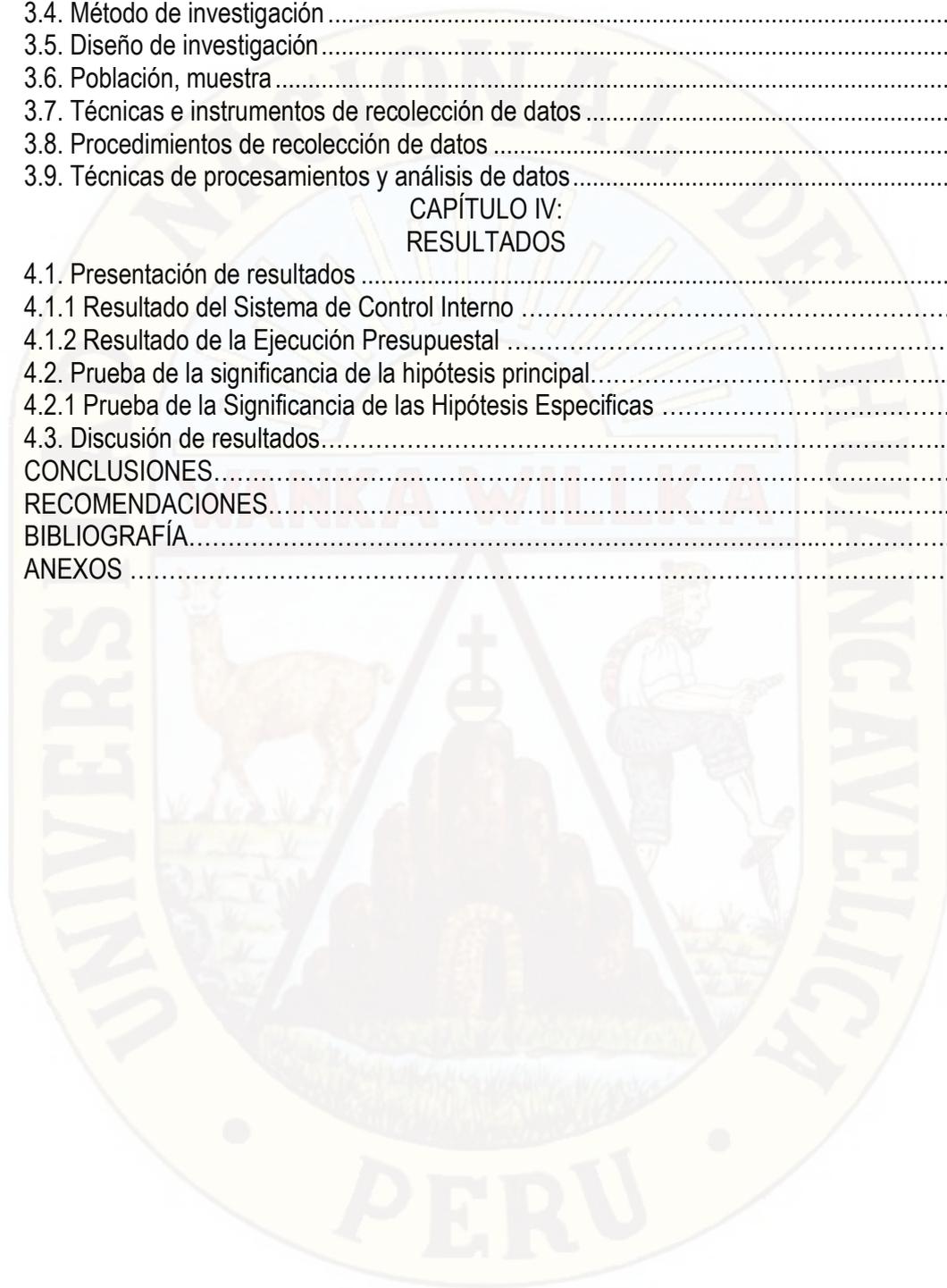
Agradecemos a todos nuestros maestros por su disposición y apoyo brindado en la formación de nuestra carrera profesional.

Los investigadores

## ÍNDICE

PORTADA	I
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS.....	V
ÍNDICE .....	VI-VII
RESUMEN.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	IX-X
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA</b>	
1.1. Planteamiento del problema .....	11-14
1.2. Formulación del problema .....	14
1.2.1. Problema general .....	14
1.2.2. Problemas específicos.....	14
1.3. Objetivos.....	15
1.3.1. Objetivo general .....	15
1.3.2. Objetivos específicos.....	15
1.4. Justificación .....	15
1.4.1. Justificación Teórica.....	16
1.4.2. Justificación Práctica.....	16
1.4.3. Justificación Metodológica.....	17
1.4.4. Justificación Social.....	17
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Antecedentes.....	18
2.1.1. A nivel internacional.....	18-20
2.2.2. A nivel nacional .....	20-23
2.2.3. A nivel local.....	23-24
2.2. Bases Teóricas .....	24
2.2.1. El Control Interno .....	24-43
2.2.2. Aplicación de las Normas de Control Interno según el informe COSO .....	43-53
2.2.3. Sistema de Control Interno.....	53-60
2.2.4. Ejecución Presupuestal.....	60-81
2.2.5. El Hospital Departamental de Huancavelica .....	81-83
2.3. Hipótesis.....	84
2.3.1. Hipótesis de investigación .....	84
2.3.2. Hipótesis específicas .....	84
2.4. Definición de términos .....	85-96
2.5. Identificación de variables .....	96
2.5.1. Definición operativa de las variables .....	96-97
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
3.1. Ámbito de estudio.....	98
3.2. Tipo de investigación .....	98
3.3. Nivel de Investigación.....	98-99

3.4. Método de investigación .....	99
3.5. Diseño de investigación .....	99-100
3.6. Población, muestra .....	100-101
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	101
3.8. Procedimientos de recolección de datos .....	101
3.9. Técnicas de procesamientos y análisis de datos .....	102
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	
4.1. Presentación de resultados .....	104-105
4.1.1 Resultado del Sistema de Control Interno .....	105-111
4.1.2 Resultado de la Ejecución Presupuestal .....	111-116
4.2. Prueba de la significancia de la hipótesis principal.....	116
4.2.1 Prueba de la Significancia de las Hipótesis Especificas .....	116-124
4.3. Discusión de resultados.....	124-126
CONCLUSIONES.....	127-128
RECOMENDACIONES.....	129
BIBLIOGRAFÍA.....	130-132
ANEXOS .....	133-145



## RESUMEN

La presente investigación se ha desarrollado con el fin de establecer si el sistema de control interno incide en la Ejecución Presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica, para lo cual se utilizó la metodología de la investigación científica, instrumento que sirvió para desarrollar aspectos importantes del trabajo, desde su primer capítulo hasta el último, con el fin de evaluar si el Sistema de Control Interno incide significativamente en la Ejecución Presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

El estudio facilitó la recopilación de información acerca de diferentes especialistas con respecto a las variables: Sistema de Control Interno y Ejecución Presupuestal, quienes con sus aportes desde el punto de vista teórico conceptual ayudó a conocer la trascendencia que tienen ambas variables y demostrando que todas estas acciones de control buscan optimizar la Ejecución Presupuestal en el Hospital Departamental de Huancavelica.

Referente al estudio de campo se utilizó la técnica de la encuesta la misma que estuvo conformada por 40 preguntas que fueron tomadas a los Directivos y personal administrativo del Hospital Departamental de Huancavelica, por lo cual el instrumento para este caso el cuestionario, mediante las diferentes interrogantes que se plantearon para estos fines, ayudó con la información apropiada, que posteriormente fue procesada en la parte estadística y gráfica, y luego efectuar la contrastación de hipótesis, conclusiones y recomendaciones .

Finalmente, en la última parte de la tesis concluye con los aportes que se dan como resultado de la contrastación de las hipótesis, para arribar a las conclusiones y posteriormente plantear sugerencias a manera de recomendaciones, donde se sugiere algunos puntos de vista frente a esta problemática.

**Palabras claves: Sistema, Control Interno y Ejecución Presupuestal.**

Los Autores.

## **SUMMARY**

The present investigation has been developed in order to establish whether the internal control system affects the Budget Execution of the Departmental Hospital of Huancavelica, for which the methodology of scientific research was used, an instrument that served to develop important aspects of the work, from its first chapter to the last, in order to assess whether the Internal Control System has a significant impact on the Budget Execution of the Departmental Hospital of Huancavelica.

The study facilitated the collection of information about different specialists with respect to the variables: Internal Control System and Budgetary Execution, who with their contributions from the conceptual theoretical point of view helped to know the transcendence of both variables and demonstrating that all these Control actions seek to optimize Budget Execution in the Departmental Hospital of Huancavelica.

Regarding the field study, the survey technique was used, which consisted of 40 questions that were taken to the Directors and administrative staff of the Departmental Hospital of Huancavelica, for which the instrument for this case the questionnaire, through the different questions that were raised for these purposes, helped with the appropriate information, which was subsequently processed in the statistical and graphic part, and then carry out the testing of hypotheses, conclusions and recommendations.

Finally, in the last part of the thesis concludes with the contributions that are given as a result of the testing of the hypothesis, to arrive at the conclusions and then raise suggestions as recommendations, which suggests some points of view in front of this problem.

**Keywords: System, Internal Control and Budget Execution.**

**The authors.**

## INTRODUCCIÓN

El propósito del desarrollo de la tesis fue demostrar si el sistema de control interno incide en la Ejecución Presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica para lo cual fue necesario estructurarlo en cuatro capítulos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Metodología y Resultados.

Terminando con la fuente de información y los anexos correspondientes.

En el capítulo I: Planteamiento del Problema, se empleó la metodología de la investigación científica, la misma que fue utilizada desde la descripción de la realidad problemática, delimitaciones, formulación de problemas, objetivos de la investigación, justificación e importancia, limitaciones y viabilidad del estudio, demostrando coherencia en esta parte del trabajo.

En el capítulo II: Marco Teórico, abarcó desde los antecedentes de la investigación, bases teóricas y formulación de hipótesis; así como también el marco teórico con sus respectivas conceptualizaciones sobre Sistema de Control Interno y Ejecución Presupuestal, también el marco conceptual con el desarrollo de los términos básicos.

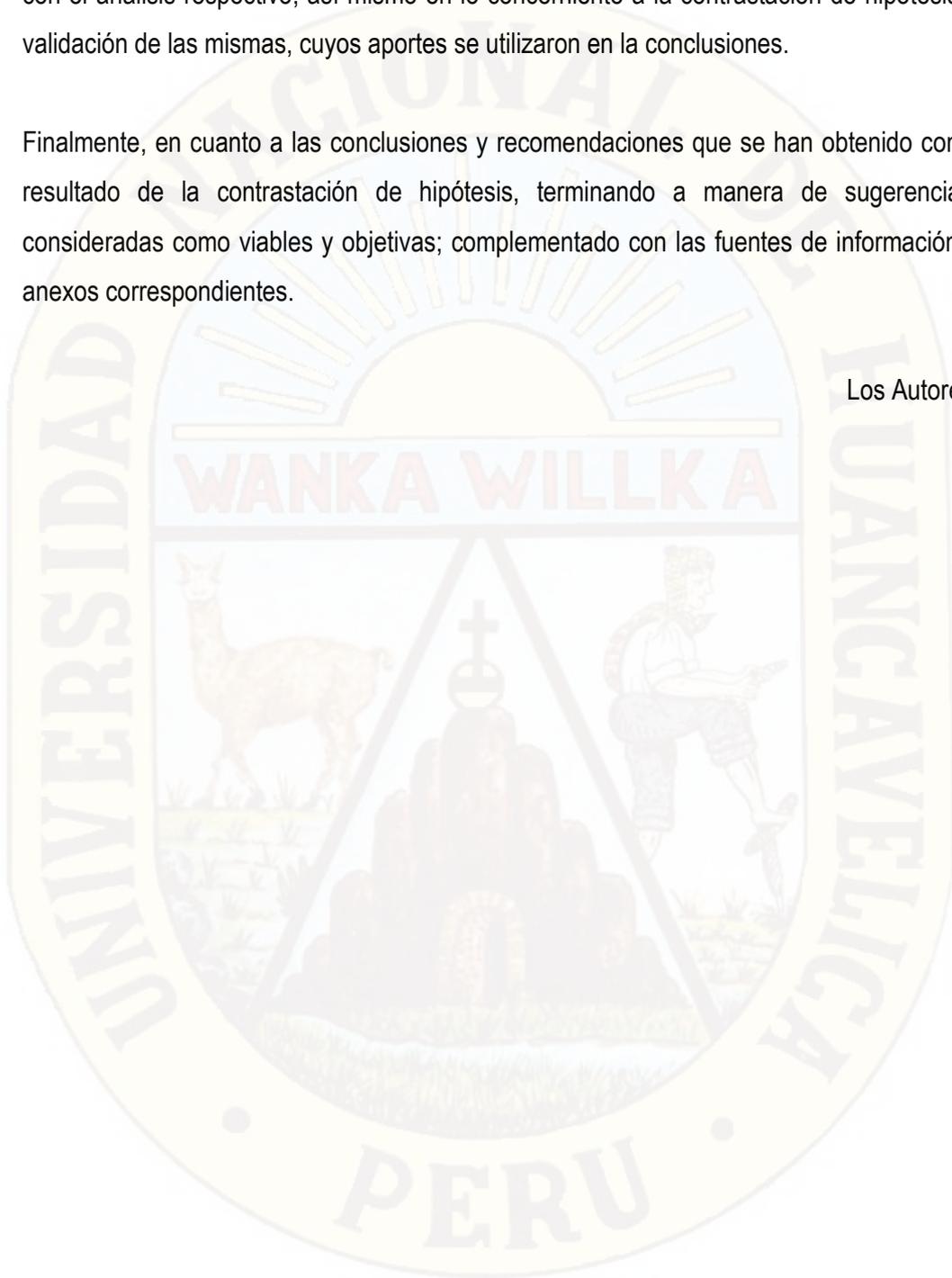
Del mismo modo, en el capítulo III: Metodología, abarco desde el diseño metodológico, la población y muestra donde se establece trabajar con un total de individuos de 82, entre Directivos y personal administrativo que labora en el Hospital Departamental de Huancavelica; para luego llevar a cabo la operacionalización de cada una de las variables, las técnicas de recolección de datos, donde se describe el instrumento, técnicas para el procesamiento y análisis de la información, terminando con los aspectos éticos.

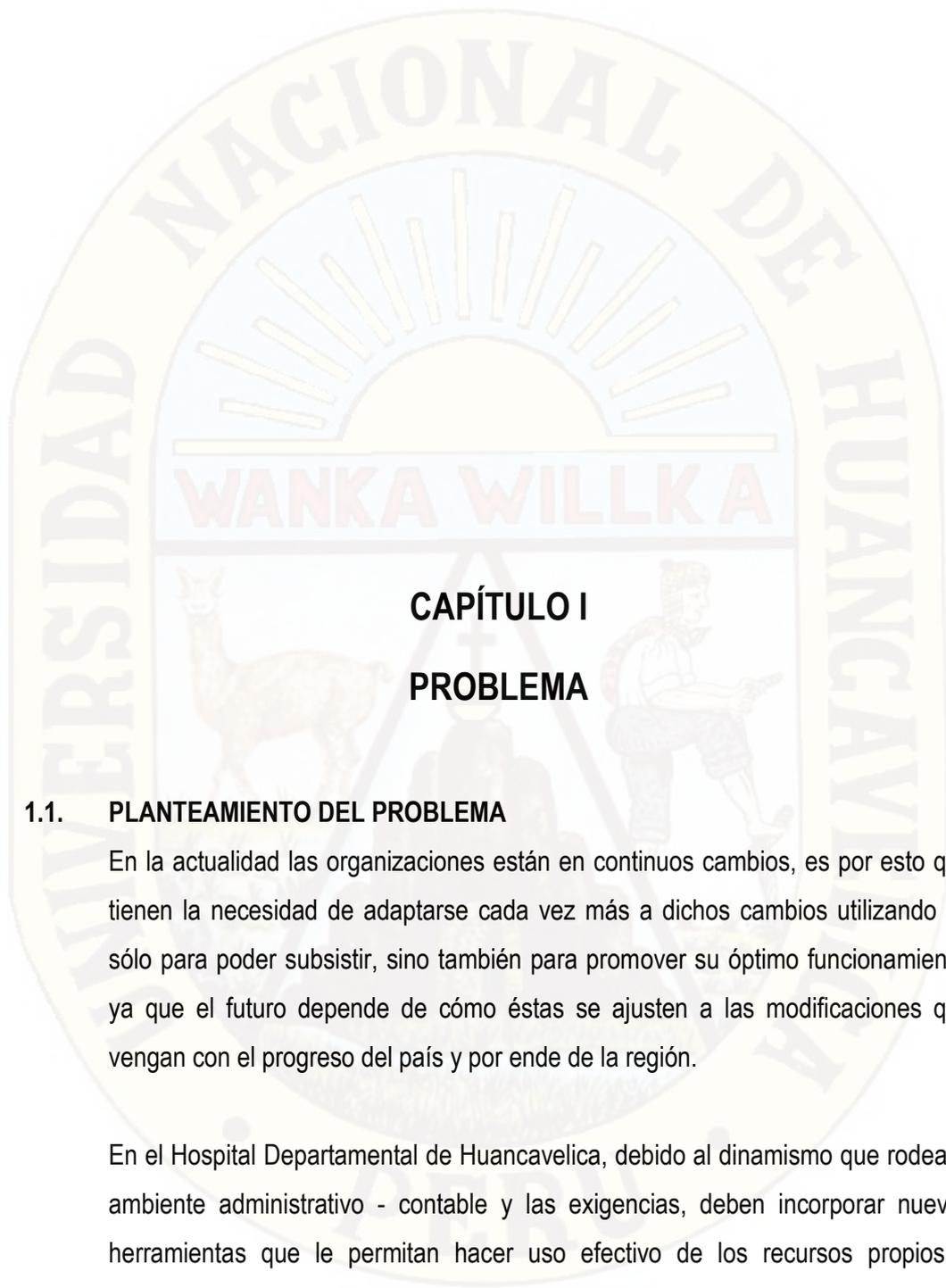
En el capítulo IV: Resultados, se procedió a la interpretación de los mismos; para lo cual se trabajó en un primer momento en la parte estadística y luego en lo gráfico, continuando

con el análisis respectivo; así mismo en lo concerniente a la contrastación de hipótesis y validación de las mismas, cuyos aportes se utilizaron en la conclusiones.

Finalmente, en cuanto a las conclusiones y recomendaciones que se han obtenido como resultado de la contrastación de hipótesis, terminando a manera de sugerencias, consideradas como viables y objetivas; complementado con las fuentes de información y anexos correspondientes.

Los Autores.





## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la actualidad las organizaciones están en continuos cambios, es por esto que tienen la necesidad de adaptarse cada vez más a dichos cambios utilizando no sólo para poder subsistir, sino también para promover su óptimo funcionamiento, ya que el futuro depende de cómo éstas se ajusten a las modificaciones que vengan con el progreso del país y por ende de la región.

En el Hospital Departamental de Huancavelica, debido al dinamismo que rodea el ambiente administrativo - contable y las exigencias, deben incorporar nuevas herramientas que le permitan hacer uso efectivo de los recursos propios o asignados en la ejecución presupuestal, como en otras modalidades. Todo esto en virtud de hacer más eficaz el proceso administrativo en cualquiera de sus fases. Para controlar una actividad se hace necesario trazarse metas y establecer planes, por esta razón el control debe estar presente en cualquier actividad que se

desarrolle. Así pues, es elemental la realización de dicha evaluación, porque la misma permitirá colaborar en el mejoramiento de la gestión administrativa y contable, que finalmente se reflejará en la calidad y accesibilidad de los servicios ofrecidos el Hospital Departamental de Huancavelica.

Así pues, el Hospital Departamental de Huancavelica que no aplique controles internos adecuados, pueden correr el riesgo de tener desviaciones en sus operaciones y las decisiones tomadas serían erróneas, porque estarían basadas en información poco confiable.

En general el Control Interno tiene tres Tipos de control que podemos mencionar en control previo, concurrente y posterior es en las dos primeras donde la Oficina de Control Interno tendría que intervenir como una acción de prevención en el caso de que se implante la OCI.

El Hospital Departamental de Huancavelica, tanto en la administración financiera gubernamental que comprende: el sistema administrativo de contabilidad, tesorería, presupuesto y el sistema de control que comprende: el órgano de control interno y la auditoría gubernamental, vemos que actualmente en estos sistemas anteriormente mencionados vienen presentándose una serie de debilidades en su entorno interno o micro ambiental, como consecuencia vienen aplicando la conceptualización y sus elementos de control interno tradicional y no están establecidos por las normas técnicas de control interno, por el Órgano Superior de Control que es La Contraloría General Del Perú.

Razón por la cual el presente trabajo que ponemos en consideración es: que habiendo determinado en forma muestra las debilidades del Hospital Departamental de Huancavelica en los sistemas administrativos de gestión y control, donde la única manera de solucionar este problema es mejorando el sistema de control Interno.

Por tanto, para la obtención de buenos resultados en materia de control interno es indispensable, efectuar una crítica y revisión de los trabajos de investigación de nivel descriptivo - correlacional que hasta el momento no se aplicó al Hospital Departamental de Huancavelica; a partir de allí se debe adecuar un modelo de Control Interno a la realidad sobre la base del modelo ideal ya existente.

Otro problema es la deficiencia en las adquisiciones de Bienes y Servicios, que no son suficientes ni competentes; por lo que no se pueden alcanzar las metas y objetivos institucionales; lo que afecta a los usuarios, que son familias de bajos recursos a los cuales se les presta los servicios de salud en el Hospital Departamental de Huancavelica.

También se ha determinado la incompatibilidad entre la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público y la Ley de Contrataciones del Estado, lo que origina entrapamientos en el proceso de ejecución presupuestal y procesos administrativos por estas situaciones.

En el Hospital Departamental de Huancavelica, reporta la falta de un entorno favorable por parte de todo el personal para las actividades de control, desde los directivos hasta los trabajadores de servicio; lo que no facilita las actividades de control, aumenta los riesgos de control, no facilita la información y comunicación ni el monitoreo de las actividades de ejecución presupuestal.

En el hospital también se reporta la falta de capacitación y entrenamiento del personal, falta de documentos normativos de los procesos y procedimientos de las actividades del Hospital Departamental de Huancavelica y falta de predisposición para la supervisión permanente y puntual.

Los reportes periódicos de los auditores mencionan observaciones similares; lo que nos lleva a deducir que el control interno en el Hospital Departamental de Huancavelica, no solo es deficiente, sino que es renuente a una adecuada

retroalimentación, que permita realizar los ajustes antes que concluyan las actividades.

Además de los problemas propios del sistema de control interno, todo esto origina una distorsión en la afectación presupuestal, distorsión en la Información Financiera, económica, patrimonial y presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

De este modo el sistema de Control Interno no se encuentra entrelazado con las actividades de ejecución presupuestal, y por lo tanto no incide en la optimización de la gestión del Hospital Departamental de Huancavelica.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 PROBLEMA PRINCIPAL**

¿Cuál es la relación del Sistema de Control Interno y la Ejecución Presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión ambiente de control se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?
- ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?
- ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión actividad de control se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?
- ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión información, comunicación se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?

- ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión supervisión, monitoreo se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Conocer la relación del Sistema de Control Interno y la Ejecución Presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013.

#### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión ambiente de control y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión actividad de control y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión información, comunicación y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión supervisión, monitoreo y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

La ejecución del presente trabajo de investigación será de gran importancia debido a que los resultados que se logren contribuirán al conocimiento de los

factores predominantes que intervienen en la gestión pública, administrativa y la atención del usuario en general.

Esta información constituirá un punto de partida para generar alternativas de solución por parte de los altos directivos del Hospital Departamental de Huancavelica, quienes deben tomar conciencia sobre los problemas relacionados a la institución.

El tema a investigar será de actualidad y requerirá de una solución inmediata, ya que estos casos se presentan cada día con más frecuencia en el Hospital Departamental de Huancavelica.

Cabe señalar que la presente investigación será viable ya que se cuenta con los recursos necesarios, así como el acceso directo a la información.

La propuesta estratégica para mejorar la ejecución presupuestal, busca plantear alternativas factibles de alcanzar proponiendo un sistema de control interno adecuado.

#### **Justificación Teórica**

Se trata de justificar si con la aplicación del COSO y el Código Marco de Control Interno de las entidades del Estado en el ámbito de los Gobiernos Regionales, la normativa general regulada por la Contraloría General de la República y demás documentación oficial sobre la materia proveniente de organismos internacionales reconocidos sobre la materia, constituyen herramientas adecuadas para diagnosticar, proponer y gestionar cambios en las empresas, que permitan un control moderno en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la Entidad.

#### **Justificación Práctica**

La mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente Sistema de Control Interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos

asignados permitiendo a las Instituciones maximizar su rendimiento y lograr una buena gestión.



### **Justificación Metodológica.**

Este trabajo de investigación de base científica se ha realizado con la finalidad de poder conocer el comportamiento de la población de los hospitales que se encuentran bajo el Ámbito de la Contraloría General de la Republica en la aplicación del Control Interno, así como permite detallar, especificar, particularizar los hechos que se han suscitado en el proceso de diagnóstico e implementación del sistema de control interno, con la finalidad de obtener conclusiones válidas para el trabajo de investigación.

### **Justificación Social**

De acuerdo con los objetivos trazados, un sistema de control interno diseñado para el Hospital Departamental de Huancavelica en el proceso de ejecución presupuestal ayudara a efectuar un examen completo de los problemas centrales, por tanto los resultados serán importantes para el Sector Publico - Gobierno Regional de Huancavelica.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES

##### 2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL

- Navarro (1999). En su tesis titulada: *DEMOCRACIA Y CONTROL SOCIAL DE FONDOS PÚBLICOS – EL CASO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE PORTO ALEGRE*. En el estudio se analizan los posibles desafíos existentes con miras a la replicabilidad de esta iniciativa, en el sentido de señalar “límites” que se hicieron visibles dadas las especificidades encontradas en el caso de Porto Alegre durante los últimos nueve años. En otras palabras, si la experiencia y otras evidencias adicionales probaran que este es un conjunto de límites reales, que se anteponen como “pre-requisitos” en otras situaciones, entonces la reproducción de esta propuesta deberá confrontar barreras considerables. Si por el contrario, se tratase de meras dificultades posibles de ser superadas, lo aprendido con el OP-POA podrá probablemente ser repetido en otros lugares, tal vez siendo sometido sólo a pequeñas adaptaciones, en razón de las diferentes particularidades de cada gobierno local. La experiencia del OP en Porto Alegre parece sugerir que, para ser reproducida en otros escenarios urbanos, deben tomarse en consideración varios “límites”

con diferentes significados. El primero y el más inmediato conjunto de estos límites y que son decisivos, pues ellos conforman efectivamente el comienzo de la experiencia y su “impulso inicial” se refiere a una lista de *límites políticos*: El alcance y la magnitud de esta propuesta y de su aplicación en un contexto urbano específico dependerán de la voluntad política y de la determinación del liderazgo del gobierno municipal, con el apoyo inequívoco de las fuerzas políticas que recibieron el mandato de las urnas. En algunos casos poco comunes, como Porto Alegre, el nuevo gobierno se mostró de acuerdo en compartir su mandato sin condiciones previas y sí con la legítima participación de grupos urbanos organizados y autónomos. En otros casos, el gobierno municipal podrá mantener una parcela de poder bajo su control, no permitiendo que esta parcela (traducida, por ejemplo, en alguna proporción de recursos destinados a inversiones) pueda caer en los criterios decididos por las asociaciones comunitarias. A pesar de las diferencias particulares, ésta es la suposición inicial y fundadora del “presupuesto participativo”: *la existencia de una voluntad política* resuelta e indiscutible de compartir el proceso de toma de decisiones del gobierno municipal. Después de haber sido establecidas las estructuras decisorias descentralizadas, en particular en la crucial definición del presupuesto, en concordancia con las organizaciones comunitarias locales, el OP debe ser acompañado en el tiempo por una *descentralización administrativa*, ampliándose así gradualmente el control social del denominado “espacio público” por los sectores organizados de la población. Como resultado, se espera que el proceso también llegue a habilitar a las comunidades para decidir el perfil y las características de las políticas sectoriales planificadas por el gobierno, así como controlar inclusive la dinámica interna de

aquellas secretarías y órganos dirigidos por la administración municipal.

- YONG CASTAÑEDA, CRISTIÁN ALBERTO, (2008) en la tesis DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS NIVELES DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE CAMPAMENTOS PETROLEROS, Tesis de Maestría con Mención en auditoría contable y financiera, UNFV. Que, a través de la aplicación de un adecuado control interno se detectaron las deficiencias que tienen los procedimientos empleados en los niveles de abastecimiento y control de inventarios, a la vez que permitirá obtener información financiera correcta y segura, proteger los activos del negocio, promover la eficiencia operativa y procurar la adhesión a las políticas prescritas por la dirección. Halló una correlación de 0.791 ( $p < 0.05$ ), entre las variables control interno y los niveles de abastecimiento y control de inventarios. En métodos y abastecimientos, la correlación fue de 0.400 ( $p < 0.05$ ).

#### **2.1.2. A NIVEL NACIONAL.**

- Campos (2003). En su tesis: *LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA INSTITUCION DEL ESTADO*. El objetivo fue Conocer si la aplicación del Control Interno constituye un instrumento eficaz en la Ejecución Presupuestal con la finalidad de establecer la forma en que incide en la Administración de las Adquisiciones. Llega a las siguientes conclusiones: Con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo

favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución. Los objetivos que se establecen para el Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el Departamento de Ejecución Presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado. El planeamiento que se desarrolla en el Departamento de Ejecución Presupuestal, viene ayudando a la gestión en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evita que ocurran distorsiones en el sistema; por consiguiente es la etapa más importante del proceso de control.

- PANDO (2009). En su tesis: *IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA CONTABLE EN UN SANATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL*. Dentro del proceso administrativo, la organización determina los puestos y actividades necesarias dentro de una empresa, disponiéndolos según sus mejores relaciones funcionales, definiendo claramente la autoridad, las responsabilidades y los deberes que realizará cada uno, asignándoselos a los individuos de modo que el esfuerzo se pueda aplicar y coordinar en forma efectiva y sistemática. La contabilidad realiza el servicio básico e indispensable para realizar el registro contemporáneo de las transacciones antes de que estas se olviden, asimismo ejerce vigilancia sobre el activo valorable de cualquier empresa; así como el sistema de contabilidad no solo deberá compilar los estados financieros y salvaguardar el activo, debiendo resumir, analizar e interpretar los datos financieros, que sirven de base para la toma de decisiones dentro de la organización. El control interno es un instrumento eficiente para las empresas en virtud de que abarca la organización y las operaciones de las empresas en todos sus aspectos. Ello tiene por objeto alcanzar la mayor eficiencia en la ejecución de los trabajos y evitar que se cometan

irregularidades y maniobras dolosas. El control interno permite conocer oportunamente cualquier deficiencia, y al mismo tiempo tratar de solucionarlas de la manera más conveniente. Dentro de la administración de la organización es indispensable tener un registro de donde basarse para llevar a cabo las labores dentro del sanatorio, para ello es esencial el tener un manual de organización y el manual de procedimientos en el cual se señalan las técnicas y procedimientos a seguir para la máxima eficiencia del cuerpo médico brindando una mayor calidad en el servicio prestado dando lo mejor de si en las actividades que le correspondan de la misma manera la comodidad de las instalaciones para la comodidad de los pacientes. Legalmente el sanatorio debe cumplir con una serie de normas rigurosas para poder operar, obligándolo a ser un sanatorio de calidad y que la gente se sienta segura de que va ser bien atendida, y cumpliendo con las obligaciones que le son dispuestas de acuerdo a las leyes correspondientes.

- CARBAJAL RAMOS, Diego (2005). DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. Tesis de Contador Público. el estudio de investigación realizado ha determinado la existencia de deficiencias del sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestal, las mismas que afectan la ética, prudencia y transparencia de la gestión y tienen que superarse con la implementación de un sistema de control interno para los hospitales del sector salud, en el marco de las normas de control interno para el sector público, el informe coso y los nuevos paradigmas de gestión y control institucional; con lo cual se va a obtener información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión hospitalaria. Las pautas básicas para una sana administración de los recursos de los hospitales del sector salud, están dadas por la

compatibilización de las normas del sistema de control interno y las normas del proceso de ejecución presupuestal; lo cual se concreta en efectividad, eficiencia y economía de la gestión hospitalaria.

### **2.1.3. A NIVEL LOCAL**

- ESCOBAR TAIBE EDISON Y REYNOSO ESTEBAN FRANKLIN ANTONIO (2010). EL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHONGA. Tesis de Contador Público, el estudio de investigación realizado ha determinado mejorar el nivel de desarrollo de la aplicación del sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Anchonga, es necesario elaborar el Código de Ética y el catálogo de Principios y valores, en el cual se establezca compromisos y protocolos éticos de los servidores del municipio, así como de las autoridades que rigen a la Municipalidad. El componente Administración del Riesgo se encuentra en un nivel deficiente, para lo cual es necesario que la entidad maneje una política de Administración de Riesgos, identificando los eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, analizar estos factores, valorarlos y elaborar el mapa de riesgos del municipio. El Sistema Control de Actividades presenta un nivel de desarrollo insuficiente, para fortalecerlo es necesario el actuar en forma coordinada en el municipio permitiendo de esta manera medir la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión en cada área organizacional, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias. Que es necesaria la implementación de una oficina de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Anchonga a fin de prevenir posibles delitos que por

omisión o desconocimiento puedan cometer los trabajadores y funcionarios.

## 2.2. BASES TEÓRICAS.

### 2.2.1. EL CONTROL INTERNO.

(Panny, 2005), en su libro “Principios de Auditoria” manifiesta: El Control Interno es el proceso realizado por el consejo de administración, los ejecutivos u otro personal, diseñado para ofrecer una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en las categorías de 1) eficacia y eficiencia de las operaciones, 2) confiabilidad de los informes financieros 3) cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Alvarado (2008), en su libro “Presupuesto del Sector Publico”, manifiesta que: El control presupuestal se orientara de modo preventivo al seguimiento del gasto efectuado con el propósito de alertar sobre posibles desviaciones en la ejecución del cumplimiento de las metas físicas financieras y a informar sobre las medidas implementadas.

Control de Gastos, control de uso de recursos presupuestales iniciara en la legalidad de los gastos efectuados en las partidas de los bienes y servicios e inversión con cargo a las fuentes de Recursos Ordinarios.

El Concepto explica en que consiste el control gubernamental, el mismo que está contenido taxativamente en el Artículo 6° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

También presentamos la teorización correspondiente de las acciones de control, iniciando el tratamiento con el sistema de control gubernamental, el tratamiento analítico de las acciones de control, todo en el marco de los problemas, objetivos e hipótesis planteadas. Asimismo se presenta la teorización completa hasta la obtención de la optimización institucional, proponiendo eficiencia, eficacia, economía, productividad, responsabilidad social, mejora continua y optimización institucional de la gestión y control del Organismo Regulador de los Servicios de Saneamiento. Por otro lado,

los entrevistados y encuestados, con sus conocimientos, grado de comprensión, capacitación, perfeccionamiento y experiencia laboral, formulan un conjunto de respuestas relacionadas al tema de investigación, las mismas que concuerdan con la formulación teórica.

Sistema de organización y administración, que corresponde al establecimiento de una adecuada estructura organizativa y administrativa, en función a las características de la entidad, que delimite claramente las obligaciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación existente entre las áreas operativas y administrativas, las cuales deben estar contenidas en el respectivo manual de organización y funciones.

Sistema de información, que corresponde a los mecanismos destinados a la elaboración de información, tanto interna como externa, necesaria para desarrollar, administrar y controlar las operaciones y las actividades de la entidad. Comprende también las acciones realizadas para la difusión de las responsabilidades que corresponde a los diferentes niveles de la entidad, así como la remisión de información a las entidades supervisoras requeridas por las normas vigentes. Incluye, adicionalmente, las políticas y procedimientos para la utilización de los sistemas informáticos y las medidas de seguridad y planes de contingencia para dichos sistemas.

**Hernández Celis, Domingo (2007)**, en su tesis titulada "**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**", concluye que el proceso de ejecución presupuestal, coadyuva a la eficiencia y eficacia de la gestión de las instituciones. El autor dice que antes de aplicar una reingeniería al sistema de control interno, estas instituciones no contaban con planes estratégicos, planes de inversiones, documentos normativos internos, manuales de procedimientos, estándares de servicios y otros indicadores, lo que no facilita medir y evaluar adecuadamente la gestión de este modelo empresarial.

Luego de ponerse en marcha la reingeniería institucional, los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de control se enlazan con los planes, teniendo en cuenta la estructura organizacional, siguiendo las políticas de la dirección empresarial se coordinan las actividades y se comienzan a cosechar los beneficios expresados en cumplimiento de las metas y objetivos, funcionamiento de las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación.

En este contexto el control de haber sido tomado como una actividad obstructiva, pasa a formar parte de la infraestructura de las entidades, el personal comprende la labor, se comienza a comprender el proceso de ejecución parte integrante y culminante de la gestión presupuestal, todo lo cual viene llevando a las empresas cooperativas a un verdadero desarrollo en un mundo competitivo y globalizado.

Se pone marcha la reingeniería institucional, los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de control se enlazan con los planes, teniendo en cuenta la estructura organizacional, siguiendo las políticas de la dirección empresarial se coordinan las actividades y se comienzan a cosechar los beneficios expresados en cumplimiento de las metas y objetivos, funcionamiento de las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación.

En este contexto el control de haber sido tomado como una actividad obstructiva, pasa a formar parte de la infraestructura de las entidades, el personal comprende la labor, se comienza a comprender el proceso de ejecución parte integrante y culminante de la gestión presupuestal, todo lo cual viene llevando a las empresas cooperativas a un verdadero desarrollo en un mundo competitivo y globalizado.

**Juan Carlos Mira Navarro (2007)**, en su obra “**Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno**”, manifiesta que los estudios y la evaluación del sistema de control interno comprende la estructura, las políticas, los procedimientos y las cualidades del personal de una empresa, con el

objetivo de: proteger sus activos, asegurar la validez de la información, promover la eficiencia en las operaciones, y estimular y asegurar el cumplimiento de las políticas y directrices emanadas de la dirección.

Existentes en una empresa vinculada a la eficiencia operativa y el acatamiento de las políticas de la Dirección y normalmente Los controles en el control interno, pueden ser caracterizados bien como contables o como administrativos:

- Los controles contables, comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es la salvaguarda de los bienes activos y la fiabilidad de los registros contables.
- Los controles administrativos se relacionan con la normativa y los procedimientos sólo influyen indirectamente en los registros contables.

Es obvio que el auditor independiente debe centrar su trabajo en los controles contables por las repercusiones que éstos tienen en la preparación de la información financiera y por consiguiente, a los efectos de las normas técnicas, el control interno se entiende circunscrito a los controles contables. Sin embargo, si el auditor cree que ciertos controles administrativos pueden tener importancia respecto a las cuentas anuales, debe efectuar su revisión y evaluación.

La implantación y mantenimiento de un sistema de control interno es responsabilidad de la dirección de la entidad, que debe someterlo a una continua supervisión para determinar que funciona según está prescrito.

Todo sistema de control interno tiene unas limitaciones. Siempre existe la posibilidad de que al aplicar procedimientos de control surjan errores por una mala comprensión de las instrucciones, errores de juicio, falta de atención personal, fallo humano, etc.

## **IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO**

El control interno en cualquier organización, reviste mucha importancia, tanto en la conducción de la organización, como en el control e información de la operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado; ayuda a que los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, su custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.

## **AMBIENTE Y ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

El ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales. Es fundamentalmente, consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia, y por carácter reflejo, los demás agentes con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

Fija el tono de la organización y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto. Constituye la plataforma para el desarrollo de las acciones y de allí deviene su trascendencia, pues como conjunción de medios, operadores y reglas previamente definidas, traduce la influencia colectiva de varios factores en el establecimiento, fortalecimiento o debilitamiento de políticas y procedimientos efectivos en una organización.

Los principales factores del ambiente de control son:

- La filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.

- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento.
- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

En las organizaciones que lo justifiquen, la existencia de consejos de administración y comités de auditoría con suficiente grado de independencia y calificación profesional. El ambiente de control dominante será tan bueno, regular o malo como lo sean los factores que lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo y excelencia de éstos hará, en ese mismo orden, a la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y consecuentemente al tono de la organización.

El entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades, además organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona al consejo de administración.

“El núcleo de un negocio es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la profesionalidad) y el entorno en que trabaja, los empleados son el motor que impulsa la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo”. El Entorno de

control propicia la estructura en la que se deben cumplir los objetivos y la preparación del hombre que hará que se cumplan.

### **TIPOS DE CONTROL INTERNO**

Tomando en cuenta las áreas de funcionamiento, aunque no existe una separación radical de los controles internos, porque como se dijo antes, el control interno es un todo integrado, y más bien desde un punto de vista didáctico, se ha establecido la siguiente clasificación: (Fonseca Borja R. , 2004).

#### **Control interno administrativo**

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

#### **Control interno financiero**

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

### **Control interno previo**

Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o de que sus actos causen efectos; verifica el cumplimiento de las normas que lo regulan y los hechos que las respaldan, y asegura su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la organización.

Es muy importante que se definan y se desarrollen los procedimientos de los distintos momentos del control previo ya sea dentro de las operaciones o de la información a producir.

Los distintos momentos que deben identificarse para desarrollar los procedimientos en todos los niveles que sean necesarios, se refieren al control previo, control concurrente y control posterior interno. No existen unidades administrativas que se encarguen por separado de este tipo de controles, estos están incorporados a los procesos normales que siguen las operaciones; los controles previos se refieren a actividades simples, quizá como preguntarse antes de autorizar la compra de algo, si no existe en los almacenes, o si existe partida presupuestaria para proceder a comprometer los recursos, etc.

Los controles previos son los que más deben cuidarse porque son fuentes de riesgo, ya que si uno de esos no se cumple puede incurrirse en compras innecesarias, decisiones inconvenientes, compromisos no autorizados, etc. por lo que aquí también juega la conciencia de los empleados ya que si cada uno de ellos se convierte en el control previo del paso anterior, las posibilidades de desperdicio y corrupción, son menores.

### **Control interno concomitante**

Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el control de calidad.

### **Control interno posterior**

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Gubernamental; por su aplicación se clasifica en:

#### ➤ **Control posterior interno**

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Interna de cada organización.

#### ➤ **Control posterior externo**

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y es responsabilidad exclusiva del Organismo Superior de Control, a través de la Auditoría Gubernamental.

## **PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTROL INTERNO**

### **Principios de control interno**

Los principios de control interno son indicadores fundamentales que sirven de base para el desarrollo de la estructura y procedimientos de control interno en cada área de funcionamiento institucional; estos se dividen en tres grandes grupos, por su aplicación: (Fonseca Borja R. , 2004).

### **Aplicables a la Estructura Orgánica**

La estructura orgánica necesita ser definida con bases firmes, partiendo de una adecuada separación de funciones de carácter incompatible, así como la asignación de responsabilidades y autoridad a cada puesto o persona, para lo cual son aplicables los siguientes Principios de Control Interno:

#### **Responsabilidad delimitada**

Permite fijar con claridad las funciones por las cuales adquiere responsabilidad una unidad administrativa o una persona en particular; es decir, a nivel de unidad administrativa y dentro de esta, el campo de acción de cada empleado o servidor público; definiéndole además, el nivel de autoridad correspondiente, para que se desenvuelva y cumpla con su responsabilidad en el campo de su competencia.

#### **Separación de funciones de carácter incompatible.**

Evita que un mismo empleado, ejecutivo o servidor público, ejecute todas las etapas de una operación dentro de un mismo proceso, por lo que se debe separar la autorización, el registro y la custodia dentro de las operaciones administrativas y financieras, según sea el caso, para evitar que se manipulen los datos y se generen riesgos y actos de corrupción. La separación de funciones sustenta incluso la organización física de la empresa, ya que las actividades afines se concentran y se asignan a una unidad administrativa, llámese Gerencia, Dirección, Departamento, Sección, etc. que en el futuro será la única responsable de ejecutar esas operaciones asignadas, controlar e informar de sus resultados.

### **Instrucciones por escrito**

Las instrucciones por escrito dictadas por los distintos niveles jerárquicos de la organización que se reflejan en las políticas generales y específicas, así como en los procedimientos para ponerlos en funcionamiento, garantizan que sean entendidas y cumplidas esas instrucciones, por todo empleado, ejecutivo o servidor público, conforme fueron diseñados.

### **Aplicables a los procesos y sistemas**

Todos los sistemas integrados o no, deben ser diseñados tomando en cuenta que el control es para salvaguardar los recursos que dispone la organización, destinados a la ejecución de sus operaciones; por tanto son aplicables los siguientes Principios de Control Interno:

#### **Aplicación de pruebas continuas de exactitud**

La aplicación de pruebas continuas de exactitud, independientemente de que estén incorporadas a los sistemas integrados o no, permite que los errores cometidos por otros funcionarios sean detectados oportunamente, y se tomen medidas para corregirlos y evitarlos.

Existen muchos ejemplos de pruebas de exactitud que el auditor debe estar en condiciones de evaluar, para verificar si las mismas son beneficiosas para el proceso o si contribuyen a complicar el mismo; un ejemplo de ellas es que el sistema arroje la suma de un lote de transacciones ingresadas, que los valores ingresados cuadren con un documento de autorización o solicitud de proceso, dependiendo, por supuesto, de cómo está estructurado el control.

### **Uso de numeración en los documentos**

El uso de numeración consecutiva, para cada uno de los distintos formatos diseñados para el control y registro de las operaciones, sea o no

generados por el propio sistema, permite el control necesario sobre la emisión y uso de los mismos; además, sirve de respaldo de la operación, así como para el seguimiento de los resultados de lo ejecutado.

La numeración de un documento es fundamental porque permite que se relacione con otros datos que pueden ayudar a descubrir malos manejos o pagos duplicados; por ejemplo: en un sistema integrado donde existen fondos rotativos, cuya forma de reposición exige que cada fondo detalle sus gastos y luego en la unidad financiera se consolidan los datos para pedir la reposición, existe la posibilidad de que se paguen las mismas facturas con el fondo rotativo pero también que se paguen en la forma normal, sin que el sistema como tal, detecte el número de factura para indicar que esa factura ya fue pagada.

#### **Uso de dinero en efectivo**

Muchas organizaciones aún manejan dinero en efectivo por el uso de fondos de caja chica, lo cual si no existe un buen control, puede convertirse en una fuente de desperdicio constante que a la larga, puede constituirse en una gran estafa.

La alta tecnología actual del mercado aplicable a los sistemas integrados, permite que los pagos se realicen sin el uso de dinero en efectivo ni chequeras, utilizando los servicios bancarios de redes computacionales que ayudan a ordenar el pago a través de transferencias bancarias, directamente a las cuentas de los beneficiarios, según las necesidades y facilidades del mercado, esto es para empleados y proveedores.

#### **Uso de cuentas de control**

La apertura de los sistemas integrados de contabilidad, debe ser lo suficientemente amplia para facilitar el control de los distintos momentos de las operaciones, así como de aquellos datos que, por sus

características, no formen parte del sistema en sí; por ejemplo: control de existencias, control de consumo de gasolina, control de mantenimiento y otras operaciones.

Se deben diseñar los registros auxiliares que sean necesarios para controlar e informar al nivel de detalle que la operación requiera; por esto, el contador público debe hacer un análisis de las necesidades de control para armar los procesos, de tal manera que le permita agrupar datos, integrar y consolidar la información según las necesidades de los ejecutivos y demás personas instituciones que necesitan de dicha información.

#### **Depósitos inmediatos e intactos**

Probablemente es el punto donde mayor esfuerzo se ha dedicado, por lo que se ha escrito mucho al respecto, y es de lo que más se preocupan los auditores internos que pierden su tiempo realizando arqueos del efectivo recibido, sea por la venta de productos, o por el cobro a sus clientes.

Según la tecnología utilizada actualmente, las recaudaciones pueden ser captadas por entes ajenos al ente beneficiario, quienes informan de la gestión realizada, así como de las transferencias que se han realizado a la cuenta principal de la organización.

#### **Uso mínimo de cuentas bancarias**

La aplicación del concepto de Cuenta Principal, Cuenta Única o cualquier otra denominación, minimiza el uso de cuentas bancarias ya que utilizando la tecnología disponible en el mercado, el pago se puede efectuar a través de transferencias bancarias, sin que se cuente con una chequera.

Sin embargo, en los casos necesarios, su uso debe ser limitado a las cuentas exclusivamente necesarias, para facilitar el control del movimiento y disponibilidad de fondos asignados para las operaciones; el concepto de mínimo, no necesariamente se refiere a una o dos cuentas bancarias; por ejemplo: si se trata de un ente público, que maneja o administra proyectos, el mínimo de cuentas bancarias será tantas cuentas como proyectos existan. Por supuesto que lo recomendable es que sea un número razonable que ayude a que el control sobre el movimiento y disponibilidad de recursos, sea fácil y efectivo.

### **Uso de dispositivos de seguridad**

En las organizaciones que disponen de equipos informáticos, mecánicos o electrónicos, formando parte de los sistemas de información, deben crearse las medidas de seguridad que garanticen un control adecuado del uso de esos equipos en el proceso de las operaciones, así como para que permitan la posibilidad de comprobación de las operaciones ejecutadas.

Los dispositivos de seguridad dependerán de los sistemas, si son de última tecnología, los mismos paquetes traen incorporados dispositivos que ayudan a darle seguridad a los procesos; por ejemplo: una bitácora que registra las operaciones del día; además puede producir un informe que salga en la pantalla de un supervisor, para que este vea que una clave no autorizada está ingresando a un sector del sistema.

### **Uso de indicadores de gestión**

Este debe formar parte de los sistemas, para que permitan medir el grado de control integral de las operaciones y su avance tanto físico como financiero, de tal manera que se puedan hacer análisis de la gestión en los distintos sectores y proyectar de mejor manera a la organización, ayudando a reorientar las acciones, en los casos específicos.

Los auditores internos pueden ser una gran ayuda en el establecimiento de estos indicadores, ya que ellos son los que más conocen de las operaciones de todos los sectores, bien podrían aportar con la identificación de los sectores o temas donde se pueden diseñar indicadores para controlar y medir la gestión.

### **Aplicables a la administración de personal**

La administración del personal requiere de criterios básicos para fijar técnicamente sus responsabilidades, para lo cual se aplicarán los siguientes Principios de Control Interno:

#### **Selección de personal hábil y capacitado**

La aplicación de este principio permite que cada puesto de trabajo disponga del personal idóneo, seleccionado bajo criterios técnicos que se relacionen con su especialización, el perfil del puesto y su respectiva jerarquía, así como dentro del marco legal correspondiente.

Las unidades administrativas encargadas de esta actividad, deberán coordinar con las unidades solicitantes, para que el proceso de selección sea el más adecuado a los intereses de la organización, ya que de esto depende la eficiencia que tengan las operaciones.

#### **Capacitación continúa**

La aplicación de este principio permitirá que una organización o ente público, disponga de los recursos humanos capacitados para responder a las demandas del mercado, para lo cual la organización deberá programar la capacitación de su personal en los distintos campos y sistemas que funcionen en su interior, para fortalecer el conocimiento y garantizar eficiencia en los servicios que brinda.

### **Vacaciones y rotación de personal**

Desde el punto de vista humano y social, las vacaciones generan la recuperación de las energías perdidas durante el trabajo, por lo que la aplicación de este principio, es importante para que los trabajadores de los distintos niveles de la organización convivan con armonía.

Las vacaciones y rotación de personal, generan la especialización de otros y motiva el descanso anual de aquellos que hacen uso de este derecho; además permite el descubrimiento de nuevas ideas de trabajo y eventuales malos manejos.

### **Cauciones (pólizas de seguro)**

La aplicación de este principio, generalmente está en directa relación al riesgo que representa el trabajador para la organización en el sector que ha sido colocado, especialmente en las áreas que tienen que ver con el manejo y custodia de bienes y valores, donde es prudente promover el uso de cauciones o pólizas de seguros contra siniestros, de tal manera que se eviten pérdidas innecesarias, y se asegure la recuperación del bien.

Actualmente existen muchas posibilidades, ya que las compañías de seguros ofrecen paquetes que hacen más baratas las posibilidades de asegurar los riesgos existentes; por otro lado, no olvidemos que las organizaciones, al momento, casi no manejan dinero en efectivo, lo cual reduce los riesgos de pérdida en este espacio.

### **INFORME COSO**

El Informe COSO (Committee of Sponsoring Organization), al cual se le conoce también como “La Comisión de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway”, donde a través del mismo Control Interno fue

sometido a un riguroso estudio. Entre los miembros de COSO se cuentan el American Institute of chartered Public Accountants (AICPA), el Financial Executives Institute (FEI), The Institute of Internal Auditors (IIA), The Institute of Management Accountants (IMA), y la American Accounting Association (AAA, que agrupa a profesores universitarios de contabilidad), cuyas instituciones mencionadas anteriormente gozan de reconocido prestigio y tienen relación directa con el Control Interno.

El Informe COSO internacionalmente se considera hoy en día como un punto de referencia obligado cuando se tratan materias de control interno, tanto en la práctica de las empresas como en los niveles legislativos y docentes. El Informe COSO cuenta con un objetivo primordial que es establecer una definición de control interno y un desarrollo de los conceptos lo más claro posible, o sea que fue modificada en cuanto a su enfoque tradicional, de forma que cuando se hable de control interno todo el mundo esté hablando de lo mismo. Las definiciones del Control Interno, el contenido de sus Componentes y sus Normas, se ponen en vigor en la Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precios. Por lo expuesto anteriormente se considera de vital necesidad abordar el Control Interno desde su punto de vista conceptual, su importancia, objetivos, principios y normativas, componentes y limitaciones.

Hacia fines de Septiembre de 2004, como respuesta a una serie de escándalos, e irregularidades que provocaron pérdidas importantes a inversionistas, empleados y otros grupos de interés, nuevamente el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, publicó el Enterprise Risk Management - Integrated Framework y sus Aplicaciones técnicas asociadas, el cual amplía el concepto de control interno, proporcionando un foco más robusto y extenso sobre la identificación, evaluación y gestión integral de riesgo.

Este nuevo enfoque no sustituye el marco de control interno, sino que lo incorpora como parte de él, permitiendo a las compañías mejorar sus prácticas de control interno o decidir encaminarse hacia un proceso más completo de gestión de riesgo. Adicionalmente, dado que COSO Enterprise Risk Management - Integrated Framework se encuentra completamente alineado con el Control Interno, las mejoras en la gestión de riesgo permitirán mejorar, aún más, sobre la inversión ya realizada en control interno.

A medida que acelera el ritmo de cambio, la mayoría de las organizaciones necesitarán mejorar su capacidad de aprovechar oportunidades, evitar riesgos y manejar la incertidumbre. Esta nueva metodología proporciona la estructura conceptual y el camino para lograrlo. La premisa principal de la gestión integral de riesgo es que cada entidad, con o sin fines de lucro, existe para proveer valor a sus distintos "grupos de interés". Sin embargo, todas estas entidades enfrentan incertidumbres y el desafío para la administración es determinar qué cantidad de incertidumbre está la entidad preparada para aceptar, como esfuerzo, en su búsqueda de incrementar el valor de esos "grupos de interés". Esa incertidumbre se manifiesta tanto como riesgo y oportunidad, con el potencial de erosionar o generar valor. La gestión integral de riesgo permite a la administración tratar efectivamente la incertidumbre, riesgo y oportunidad, de tal modo de aumentar la capacidad de la entidad de construir valor.

La incertidumbre es generada por factores externos a la entidad como la globalización, tecnología, reestructuraciones, cambios en los mercados, competencia y regulaciones, y por factores internos como las elecciones estratégicas de la organización. La incertidumbre procede de la inhabilidad para determinar con precisión la probabilidad asociada a la ocurrencia de un evento y a sus impactos correspondientes.

El valor es creado, preservado o erosionado por las decisiones de la administración en todas las actividades, desde la planificación estratégica a la operación del día a día. La creación de valor ocurre por la asignación de recursos, incluyendo personal, capital, tecnología, y marca, donde el beneficio derivado es mayor que los recursos utilizados. La preservación de valor ocurre cuando el valor creado es sostenido en el tiempo, a través de calidad superior del producto o servicio, capacidad de producción, satisfacción al cliente, entre otras. El valor puede ser erosionado cuando estos objetivos no son alcanzados debido a una pobre estrategia o a su débil ejecución.

El valor es maximizado cuando la administración fija estrategias y objetivos para poner un balance óptimo entre objetivos de crecimiento, retorno y riesgos relacionados, y despliega eficiente y eficazmente los recursos en búsqueda de los objetivos de la entidad. La gestión integral de riesgos es un proceso desarrollado por toda la organización para identificar eventos potenciales que pueden afectar la consecución de sus objetivos, de modo de administrarlos dentro de su apetito al riesgo, para proveer una seguridad razonable respecto del logro de los objetivos de la organización".

**La gestión integral de riesgos permite:**

- Alinear la estrategia con el apetito al riesgo.
- Incrementar las respuestas al riesgo.
- Reducir las pérdidas y sorpresas operacionales.
- Identificar y administrar riesgos que cruzan la organización.
- Proveer respuestas integradas a múltiples riesgos.
- Identificar oportunidades.
- Mejorar la distribución de capital.

### **Objetivos de COSO**

- Mejorar la calidad de la información financiera concentrándose en el manejo corporativo, las normas éticas y el control interno.
- Unificar criterios ante la existencia de una importante variedad de interpretaciones y conceptos sobre el control interno.

### **¿Qué se puede obtener a través de COSO?**

- La definición de un marco de referencia aplicable a cualquier organización.
- COSO considera que el control interno debe ser un proceso integrado con el negocio que ayude a conseguir los resultados esperados en materia de rentabilidad y rendimiento.
- Transmitir el concepto de que el esfuerzo involucra a toda la organización: desde la Alta Dirección hasta el último empleado.

### **2.2.2. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO, SEGÚN EL INFORME COSO**

Según el Instituto de Auditores Internos de España- Coopers & Lybrand (Lybrand, 1998), constituye un motivo de gran satisfacción presentar la traducción de la versión en inglés del INFORME COSO sobre Control Interno, publicación editada en los Estados Unidos en 1992 tras un largo período de discusión de más de cinco años y realizada por un grupo de trabajo denominado Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión (COSO) y cuyos participantes fueron la American Institute of Certified Public Accountants (AICPA),

American Accounting Association (AAA), The Institute of Internal Auditors (IIA), Institute of Management Accountants (IMA) y el

Financial Executives Institute (FAI); además de un selecto grupo de asesores de las entidades más importantes de estados Unidos.

De acuerdo con el COSO, hace tiempo que los altos ejecutivos buscan maneras de controlar mejor las empresas que dirigen. Los controles internos se implantan con el fin de detectar, en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos por la empresa y de limitar las sorpresas. Dichos controles permiten a la dirección hacer frente a la rápida evaluación del entorno económico y competitivo, así como a las exigencias y prioridades cambiantes de los clientes y adaptar su estructura para asegurar el crecimiento futuro.

Los controles internos fomentan la eficiencia, eficacia y economía, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la fiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

Debido a que los controles internos son útiles para la consecución de muchos objetivos importantes, cada vez es mayor la exigencia de disponer de mejores sistemas de control interno y de informes sobre los mismos. El control interno es considerado cada vez más como una solución a numerosos problemas potenciales.

De acuerdo con el Informe COSO, el control interno, se define como un proceso efectuado por el Directorio, la gerencia y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

i) Eficiencia, eficacia y economía de las operaciones; ii) Fiabilidad de la información financiera; y, iii) cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.

Los sistemas de control funcionan en tres niveles distintos de eficacia. El control interno puede considerar eficaz en cada una de las tres

categorías, respectivamente, si el directorio y la gerencia tienen la seguridad razonable de que: i) Disponen de información adecuada sobre hasta qué punto se están logrando los objetivos operacionales de la entidad; ii) Se preparan de forma fiable los estados financieros públicos; y, se cumplen las leyes y normas aplicables. Si bien el control interno es un proceso, su eficacia es el estado o la situación del proceso en un momento dado.

El control interno consta de cinco componentes relacionados entre sí. Se derivan de la manera en que el directorio dirige la empresa y están integrados en el proceso de dirección estratégica. Aunque los componentes son aplicables a todas las empresas, en cada una de ellas la implantación se da de forma distinta. Los componentes, son los siguientes. i) Ambiente de control; ii) Evaluación de los riesgos; iii) Actividades de control; iv) Información y comunicación; y, v) Supervisión y Monitoreo.

**Figura 1. Componentes de Control Interno**



Fuente: Pedro Manuel Pérez Solórzano

## **AMBIENTE DE CONTROL**

Según el Informe COSO, el ambiente de control marca las pautas de comportamiento en una entidad, y tiene una influencia directa en el nivel de concienciación del personal respecto al control. Constituye la base de todos los demás elementos del control interno, aportando disciplina y estructura.

Entre los factores que constituyen el entorno de control se encuentran la honradez, los valores éticos y la capacidad del personal; la filosofía de la dirección y su forma de actuar; la manera en que la dirección distribuye la autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados, así como la atención y orientación que proporciona el Directorio.

El entorno de control tiene una incidencia generalizada en la estructuración de las actividades empresariales, en el establecimiento de objetivos y en la evaluación de los riesgos.

Asimismo, influye en las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y las actividades de supervisión.

Esta influencia se extiende no sólo sobre el diseño de los sistemas sino también sobre su funcionamiento diario.

Tanto los antecedentes como la cultura de la entidad inciden sobre el entorno de control. Ambos inciden en el nivel de concienciación del personal respecto al control. Las empresas públicas de saneamiento sometidas a un control eficaz se esfuerzan por tener personal competente, inculcan en toda la organización un sentido de integridad y concienciación sobre el control y establecen una actitud positiva al nivel más alto de la organización.

En este sentido, establecen políticas y procedimientos adecuados, a menudo con un código de conducta escrito, haciendo hincapié en

los valores compartidos y el trabajo en equipo para conseguir los objetivos de la entidad.

## **EVALUACION DE LOS RIESGOS**

Toda organización debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse. Una condición previa a la evaluación de los riesgos es en el establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización que sean coherentes entre sí. La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y, en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados. Debido a que las condiciones económicas, normativas y operacionales se modifican de forma continua, se necesitan mecanismos para identificar y hacer frente a los riesgos especiales asociados con el cambio.

Todas las empresas públicas de saneamiento, independientemente de su tamaño, y estructurase encuentran con riesgos en todos los niveles de su organización. Los riesgos afectan la habilidad de cada entidad para sobrevivir, competir con éxito dentro de su sector, mantener una posición financiera fuerte y una imagen pública positiva así como la calidad global de sus servicios y trabajadores. No existe ninguna forma práctica de reducir el riesgo a cero. De hecho, el riesgo es inherente a los negocios. La dirección debe determinar cuál es el nivel de riesgo que se considera aceptable y esforzarse para mantenerlo dentro de los límites marcados.

El establecimiento de objetivos es una condición previa a la evaluación de los riesgos. La dirección debe fijar primero los objetivos antes de identificar los riesgos que pueden tener un impacto sobre su consecución y tomar las medidas oportunas. Por tanto, el

establecimiento de unos objetivos es una fase clave de los procesos de gestión. Si bien no constituye un componente del control interno, es un requisito previo que permite garantizar el funcionamiento del mismo.

### **ACTIVIDADES DE CONTROL**

En La tesis de (Escalante, 2003) y (Hernandez, 2002), se menciona al componente del control interno establecido por el Informe COSO; estableciéndose que las actividades de control consisten en las políticas y los procedimientos que tienden a asegurar que se cumplan las directrices de la dirección.

Asimismo se indica que también tienden a asegurar que se tomen las medidas necesarias para afrontar los riesgos que ponen en peligro la consecución de los objetivos de las empresas públicas de saneamiento.

Las actividades de control se llevan a cabo en cualquier parte de las empresas, en todos sus niveles y en todas sus funciones y comprenden una serie de actividades tan diferentes como pueden ser aprobaciones y autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, el análisis de los resultados de las operaciones, la salvaguarda de activos y la segregación de funciones.

Las actividades de control son normas y procedimientos (que constituyen las acciones necesarias para implementar las políticas) que pretenden asegurar que se cumplan las directrices que la dirección ha establecido con el fin de controlar los riesgos. Las actividades de control pueden dividirse en tres categorías, según el tipo de objetivo de la entidad con el que están relacionadas, las operaciones, la viabilidad de la información financiera o el cumplimiento de la legislación aplicable.

Aunque algunos tipos de control están relacionados solamente con un área específica, con frecuencia afectan a diversas áreas. Dependiendo de las circunstancias, una determinada actividad de control puede ayudar a alcanzar objetivos de la entidad que corresponden a diversas categorías. De este modo, los controles operacionales también pueden contribuir a la fiabilidad de la información financiera, los controles sobre la fiabilidad de la información financiera pueden contribuir al cumplimiento de la legislación aplicable, y así, sucesivamente.

### **INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

La Tesis de (Hernandez, 2002), es congruente con (Vallejos, 2004) y a su vez con el Informe COSO; al respecto se menciona que es necesario identificar, recoger y comunicar la información relevante de un modo y en un plazo tal que permitan a cada uno asumir sus responsabilidades. Los sistemas de información generan informes, que recogen información operacional, financiera y la correspondiente al cumplimiento, que posibilitan la dirección y el control de la empresa. Dichos informes contemplan, no sólo, los datos generados internamente, sino también información sobre incidencias, actividades y condiciones externas, necesaria para la toma de decisiones y para formular informes financieros. Por otra parte, se debe establecer una comunicación eficaz en el sentido más amplio, lo cual implica una circulación multidireccional de la información, es decir ascendente, descendente y transversal. La dirección debe transmitir un mensaje claro a todo el personal sobre la importancia de las responsabilidades de cada uno en materia de control. Los empleados deben comprender el papel que deben desempeñar dentro del sistema de control interno, así como la relación existente entre las actividades propias y las de los demás empleados. El personal

deberá disponer de un sistema para comunicar información importante a los niveles superiores de la empresa. Asimismo, es necesaria una comunicación eficaz con terceros, tales como los usuarios de los servicios, los proveedores, los organismos de control y los accionistas.

Según (Tuesta Riquelme, 2004), todas las empresas han de obtener información relevante, tanto financiera como de otro tipo, relacionada con las actividades y acontecimientos internos y externos. La información a recoger debe ser de la naturaleza que la dirección haya estimado relevante para la gestión de la empresa pública de saneamiento y debe llegar a las personas que la necesiten en la forma y el plazo que permitan la realización de sus responsabilidades de control y de sus otras funciones.

### **SUPERVISION Y MONITOREO**

Los siguientes autores: (Cossio, 2004), (Gamarra, 2004) y (Puelles, 2004); coinciden con el Informe COSO, cuando indican que resulta necesario realizar una supervisión de los sistemas de control interno, evaluando la calidad de su rendimiento. Dicho seguimiento tomará la forma de actividades de supervisión continuada, de evaluaciones periódicas o una combinación de los dos anteriores. La supervisión continuada se inscribe en el marco de las actividades corrientes y comprende unos controles regulares efectuados por la dirección, así como determinadas tareas que realiza el personal en el cumplimiento de sus funciones.

El alcance y la frecuencia de las evaluaciones puntuales se determinarán principalmente en función de la evaluación de riesgos y de la eficacia de los procedimientos de supervisión continuada. Las deficiencias en el sistema de control interno, en su caso, deberán ser puestas en conocimiento de la gerencia y los asuntos de importancia

serán comunicados al primer nivel directivo. Según (Aldave, 2004), coincidente con la opinión de (García, 2004), los sistemas de control interno y, en ocasiones, la forma en que los controles se aplican, evolucionan con el tiempo, por lo que procedimientos que eran eficaces en un momento dado, pueden perder su eficacia o dejar de aplicarse. Las causas pueden ser la incorporación de nuevos trabajadores, defectos en la formación y supervisión, restricciones de tiempo y recursos, y presiones adicionales.

Asimismo, las circunstancias en base a las cuales se configuró el sistema de control interno en un principio también pueden cambiar reduciendo su capacidad de advertir de los riesgos originados por las nuevas circunstancias. En consecuencia, la dirección tendrá que determinar si el sistema de control interno es en todo momento adecuado y su capacidad de asimilar los nuevos riesgos.

Según el Instituto de Auditores Internos del Perú (Perú, 2005), las operaciones de supervisión se materializan en dos formas: actividades continuadas o evaluaciones puntuales.

Normalmente los sistemas de control interno aseguran, en mayor o menor medida, su propia supervisión. En este sentido, cuando mayor sea el nivel y la eficacia de la supervisión continuada, menor será la necesidad de evaluaciones puntuales. La frecuencia necesaria de las evaluaciones puntuales para que la dirección tenga una seguridad razonable de la eficacia del sistema de control interno se deja al juicio de la dirección. A la hora de determinar dicha frecuencia, habrá que tener en cuenta lo siguiente: la naturaleza e importancia de los cambios y los riesgos que éstos conllevan, la competencia y experiencia de las personas que aplican los controles, así como los resultados conseguidos por la supervisión continuada. Una combinación de supervisión

continuada y evaluaciones puntuales normalmente asegura el mantenimiento de la eficacia del sistema de control interno.

De acuerdo con el (INDECOPI, 2005) y el Informativo Caballero Bustamante (Bustamante, 2005), conviene reconocer que las actividades normales y recurrentes de la entidad incorporan procedimientos de supervisión continuada que, ejecutándose en tiempo real y arraigados en la entidad, responden de manera dinámica a las circunstancias de cada momento. En consecuencia, resultan más eficaces que los procedimientos aplicados en la evaluación independiente. Esta se realiza a posteriori, por lo que el seguimiento continuado permite identificar los posibles problemas con mayor rapidez. No obstante, algunas entidades con actividades estables de supervisión continuada realizan evaluaciones independientes de su sistema de control interno o partes del mismo, de forma regular (por ejemplo, de forma rotativa en varios años). Si la entidad advierte la necesidad de frecuentes evaluaciones puntuales, deberá centrar sus esfuerzos en mejorar las actividades de supervisión continuada, poniendo más énfasis en los controles integrados que en los controles complementarios.

El control interno, de acuerdo con el Informe COSO, puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos.

Puede ayudar a la obtención de información financiera fiable.

También puede reforzar la confianza en que la empresa cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. Puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

El Informe COSO, indica que el control interno garantiza el éxito de una entidad, es decir, asegura la consecución de objetivos básicos de la organización o como mínimo la supervivencia de la entidad.

Incluso un control interno eficiente y eficaz sólo puede “ayudar” a la consecución de los objetivos de una entidad. Puede suministrar información para el directorio sobre el progreso de la entidad, o la falta de tal progreso, hacia la consecución de dichos objetivos. Sin embargo, el control interno no puede hacer que un gerente intrínsecamente malo se convierta en un gerente

En el marco de control postulado a través del Informe COSO, la interrelación de los cinco componentes (Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y Supervisión) genera una sinergia conformando un sistema integrado que responde dinámicamente a los cambios del entorno.

Atendiendo a necesidades gerenciales fundamentales, los controles se entrelazan a las actividades operativas como un sistema cuya efectividad se acrecienta al incorporarse a la infraestructura y formar parte de la esencia de la institución.

Mediante un esquema de controles incorporados como el descrito:

- Se fomentan la calidad, las iniciativas y la delegación de poderes.
- Se evitan gastos innecesarios.
- Se generan respuestas ágiles ante circunstancias cambiantes.

### **2.2.3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno es el conjunto de todos los elementos en donde lo principal son las personas, los sistemas de información, la supervisión y los procedimientos. Este es de vital importancia, ya que promueve la eficiencia, asegura la efectividad, previene que se violen las normas y los principios contables de general aceptación. Los directivos de las organizaciones deben crear un ambiente de control, un conjunto de procedimientos de control directo y las limitaciones del control interno.

El control es el proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados.

El control es puntual, cuando se aplica eventualmente a ciertas áreas, funciones, actividades o personas.

El control es continuo cuando se aplica permanentemente. Comprende al control previo, concurrente y posterior.

El control es eficaz, cuando no entorpece las funciones administrativas presupuestarias y operativas y además cuando se toman en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los órganos responsables del mismo, cuando se aplican las medidas correctivas necesarias para optimizar la gestión empresarial.

Simón Andrade E., en su libro Planificación de Desarrollo Pág. 120, sostiene la siguiente teoría: El control eficaz consiste en evaluar un conjunto de proposiciones financieras, económicas y sociales, con la finalidad de determinar si las metas, objetivos, políticas, estrategias, presupuestos, programas y proyectos de inversión emanados de la gestión se están cumpliendo de acuerdo a lo previsto.

El control eficaz, es el proceso de comprobación destinado a determinar si se siguen o no los planes, si se están haciendo o no progresos para la consecución de los objetivos propuestos y el proceso de actuación, si fuese preciso, para corregir cualquier desviación.

El Estudio Caballero Bustamante, en su Informativo Auditoría de la 1ra. Quincena de Julio-2002- Pág. F1, cuando habla del control interno indica que a partir de la segunda mitad del siglo pasado el control interno se ha hecho imprescindible para llevar a cabo una gestión eficaz de las empresas, y como consecuencia se ha tornado en un instrumento óptimo para la auditoría. La profundización en control interno como herramienta de la gestión ha sido posible gracias a los logros conseguidos por los

administradores, Contadores Públicos, los especialistas en información y comunicación, los expertos en sistemas y los técnicos en informática y cibernética.

En la SAS 1 (Statement Auditing Standard: Declaración de Normas de Auditoría), se afirma lo siguiente:

El Control interno incluye el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptada dentro de una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas... Un sistema de control interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan con las funciones de los Departamentos de Contabilidad, presupuesto y Finanzas.

De acuerdo con el Instituto Americano de Contadores (American Institute of Accountants), el control interno integra los planes de organización de la entidad y todos los métodos, procedimientos y sistemas que funcionalmente se siguen en una organización para el conocimiento y protección de sus activos, la consecución de información financiera correcta y fidedigna y el incentivo a la eficacia de la gestión y la realización de las políticas surgidas en la dirección.

De forma más concisa, E. Gironella Masgrau llama "Control interno al plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que sirven para ayudar a la dirección en el mejor desempeño de sus funciones"

El Estudio Caballero Bustamante, a partir de las definiciones anteriores destaca tres clases de control interno atendiendo a sus objetivos: 1) Control interno operacional; 2) Control interno contable; y 3) verificación interna.

Asimismo se establece los principios fundamentales del control interno:

1) Fijación de las responsabilidades; 2) Separación de funciones; 3) Utilización de pruebas de comprobación; 4) Las operaciones no deben

quedar a cargo de una sola persona; 5) Las funciones y procedimientos deben figurar por escrito; 6) Selección adecuada del personal; 7) Rotación de funciones; 8) Es necesario los períodos de descanso vacacional; 9) Ubicación adecuada del personal; 10) La contabilidad no sustituye al control interno; 11) Utilización de cuentas de control; 12) Creación de un sistema de archivo y correspondencia.

Los elementos más importantes de un sistema de control interno pueden enunciarse de la siguiente manera: a) Definición de objetivos; b) Organización adecuada; c) Comunicaciones internas ágiles; d) Procedimientos efectivos y e) Personal idóneo.

### **LIMITACIONES DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Ningún sistema de control interno puede garantizar su cumplimiento de sus objetivos ampliamente, de acuerdo a esto, el control interno brinda una seguridad razonable en función de:

#### **COSTO BENEFICIO**

El control no puede superar el valor de lo que se quiere controlar.

La mayoría de los controles hacia transacciones o tareas ordinarias.

Debe establecerse bajo las operaciones repetitivas y en cuanto a las extraordinarias, existe la posibilidad que el sistema no sepa responder

#### **EL FACTOR DE ERROR HUMANO**

Posibilidad de conclusiones que pueda evadir los controles.

Polución de fraude por acuerdo entre dos o más personas. No hay sistema de control no vulnerable a estas circunstancias.

#### **NORMAS TÉCNICAS DEL SCI.**

Las normas a tener en cuenta para evaluar las actividades de ejecución presupuestal, entre otras son las siguientes:

- Constitución política del Estado

- Ley General de Salud- Ley No. 26842
- Ley orgánica del Ministerio de Salud
- Ley de creación de los Hospitales Públicos
- Plan estratégico del Ministerio de Salud
- Plan Operativo de los Hospitales del Ministerio de Salud
- Ley de Gestión Presupuestaria del estado- Ley 27209
- Ley de Presupuesto del Sector Público para los años 2003 y 2004.
- Ley organiza del sistema nacional de control y de la contraloría general de República- Ley No. 27785
- Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público- Resolución de Contraloría No. 072-98-CG; ampliatorias y modificatorias.
- Normas Internacionales de Auditoría- NIAS.
- Normas de Auditoría Gubernamental- NAGUS.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público- NIC-SP
- Plan Contable Gubernamental
- Otras normas relacionadas

#### **ACTIVIDADES DEL SCI.**

El Estudio Caballero Bustamante, en su Informativo Auditoría de la 2da. Quincena de Julio-2002- Pág. F2, indica que los sistemas de control interno pueden ser examinados tanto por un auditor independiente como por el auditor interno. El auditor debe tener presente que la suposición a priori de la idoneidad del sistema de control interno tal vez resulte errónea. El descubrimiento de la deficiencia del control interno puede invalidar toda la labor que hasta ese momento hubiera realizado el auditor.

Por consiguiente antes de establecer las fases de realización de su programa de trabajo, el profesional de auditoría habrá de analizar a fondo el sistema de control interno de las instituciones.

Para ello, y tomando como ejemplo los elementos básicos del control sobre la contabilidad, deberá:

- Validar, es decir, cerciorarse de la validez de los datos contables, contrastándolos con otros elementos que los comprueben;
- Verificar la suficiencia, o sea, cerciorarse de que se disponga de todos los datos con que debe contarse;
- Repetir operaciones, con el objeto de tener la seguridad de que los cálculos son correctos.

Las actividades de control para determinar la validez del sistema de control interno, son las siguientes:

- Comprobación de las autorizaciones;
- Comprobación de comparaciones;
- Verificación;
- Comprobación de documentos;
- Confirmación;
- Revisión física;
- Repetición de operaciones;
- Investigación de cuentas;
- Relación entre el control interno y las comprobaciones del auditor;
- Comprobación de operaciones;
- Control de operaciones.

#### **EVALUACIÓN DEL SCI.**

El Estudio Caballero Bustamante, en su Informativo Auditoría de la 2da. Quincena de Agosto-2002- Pág. F1, indica que en términos generales, la evaluación consiste en analizar, estudiar, comparar y dar un peso estimativo a lo que se haya examinado. Ahora bien, para que se pueda examinar algo es preciso que exista, es decir, deben haber unos

sistemas (personal, tesorería, presupuesto, contabilidad, abastecimiento, etc), un personal competente, actividades, procesos, procedimientos y una documentación.

El procedimiento clásico para una evaluación de este tipo consiste en preparar los cuestionarios pertinentes para las áreas y posteriormente, una vez conseguidas las respuestas oportunas y puestas éstas en conjunción con la información obtenida de los distintos sistemas de la entidad, efectuar la evaluación definitiva aplicando normas y técnicas de auditoría conocidas. Por supuesto que el cuestionario no debe eliminar a la entrevista ni la encuesta, sino complementarla.

El cuestionario constituye, en definitiva, una forma de conseguir información.

Su objetivo es descubrir hechos, opiniones y reunir datos cuantitativos. La información obtenida por medio de cuestionarios debe ser tabulada, depurada y servir, junto con la de otras fuentes, para la evaluación de los sistemas de control interno.

Los aspectos más significativos a considerar en el proceso de evaluación del control interno, desde el planeamiento del cuestionario hasta la emisión del informe, son los siguientes:

- Redacción del cuestionario;
- Ámbito de cobertura;
- Diferencias entre cuestionario general y por áreas;
- Tabulación y análisis de la información obtenida;
- Valoración del control interno; e,
- Informe de la auditoría del control interno.

Montenegro, dice que es la evaluación independiente del sistema de control interno, dentro de una organización, tiene por finalidad examinar las operaciones presupuestarias, contables, financieras y administrativas, como base para la prestación de un servicio efectivo a los más altos niveles de la dirección.

El sistema de control interno se practica por los propios directivos, funcionarios y empleados de la entidad con la finalidad de proporcionar a la administración un servicio de carácter proteccionista y constructivo.

No hay que olvidar que la evaluación del sistema de control interno es un servicio realmente gerencial, por lo que sus objetivos deben ir aparejados a los objetivos de la gerencia, los mismos que se pueden resumir en: i) reducción de costos innecesarios; ii) incremento de la eficiencia de operación; iii) eliminación del mal uso de los activos de la empresa; y, iv) obtención de mayores utilidades.

El control forma parte del proceso de gestión. La evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la aplicación de auditorías internas y externas.

La evaluación de un sistema de control se realiza comparando los hechos realizados con los estándares. Los estándares son los mecanismos de control que forman parte de un Sistema de Control.

Son Estándares de control, las normas, los Manuales de: Políticas, Riesgos, de Organización y Funciones y Procedimientos; Reglamentos de: Control Interno, Auditoría Interna, Auditoría Externa, De Organización y Funciones; Plan Estratégico Institucional; Presupuesto; Programas de Inversiones, Programas de Financiamiento y otros documentos.

Otros Estándares de control son la cantidad y la calidad de servicios por cada cierto número de habitantes. También son estándares los datos referenciales disponibles de otras ciudades nacionales y extranjeras.

En la evaluación del sistema de control interno, otra norma internacional a considerar, el denominado Informe COSO.

#### **2.2.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

La programación presupuestaria corresponde a las previsiones de ingresos y gastos de créditos internos y externos, de inversión pública y administraciones de bienes y servicios para ser orientados prioritariamente a la realización de obras, prestaciones de servicios

públicas básicas y a la satisfacción de las metas nacionales de naturaleza económica y social definidas.

### **SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.**

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Alvarado, 2012).

### **FINALIDAD**

El sistema presupuestario cumple un doble papel. Por un lado es el instrumento financiero fundamental, que sirve para estimar y prever los recursos financieros necesarios para atender la demanda de gastos e inversiones del Estado, a la vez, es una herramienta de planificación, gestión y ejecución de políticas y programas de mediano y corto plazos.

### **OBJETIVOS**

- Posibilita la ejecución de los recursos públicos con valor agregado.
- Permitir la más eficiente asignación y uso de los recursos reales y financieros que demanda el cumplimiento de los objetivos estratégicos incluidos en el presupuesto institucional.
- Lograr un adecuado equilibrio, en las diversas etapas del proceso presupuestario, entre: lo estimado y lo ejecutado.
- Brindar información, de cada una de las etapas del proceso presupuestario, sobre las variables reales y financieras, a efectos de que las decisiones de los niveles de decisión se adopten con más transparencia y realismo.
- Contar con una estructura que posibilite lograr metas y objetivos y las necesarias interrelaciones con los demás sistemas de

gerencia financiera (incluyendo recursos humanos, compras y contrataciones) y, a la vez, permita el ejercicio tanto del control interno como del externo. (Alvarez I. & Alvares P., 2011, p. 9)

### **INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

El Sistema Nacional de Presupuesto está integrado por:

- La Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP
- Titular de la Entidad
- Las Oficinas de Presupuesto de las Entidades.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO - DNPP**

Es el órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto, la más alta autoridad técnico normativa dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, mantiene relación técnico funcional con las Oficinas de Presupuesto o las que hagan sus veces en las entidades públicas.

### **FUNCIONES**

- Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- Elaborar el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto;
- Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;
- Regular la programación mensualizada del Presupuesto de Ingresos y Gastos;
- Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria: y Emitir opinión autorizada en materia presupuestal de manera exclusiva y excluyente en el sector público.

### **TITULAR DE LA ENTIDAD**

Es la más alta autoridad ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Consejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la entidad, según sea el caso.

### **FUNCIONES**

- Efectuar la gestión presupuestaria, en el proceso presupuestario y el control del gasto en función a la normatividad legal vigente.
- Lograr que los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo institucional - POI y Presupuesto Institucional se reflejen en las funciones, programas, subprogramas, actividades y proyectos a su cargo.
- Concordar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Multianual.

### **OFICINAS DE PRESUPUESTO**

Vienen a ser las Oficinas de Presupuesto o dependencias en las cuales se conducen los procesos presupuestarios, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos, las mismas que son responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector.

### **FUNCIONES**

- Programar, formular, controlar y evaluar el presupuesto en la entidad.
- Elaborar las asignaciones presupuestarias aprobadas en la Ley Anual del Presupuesto Público. (Andia, 2006, págs. 62,63).

### **MARCO NORMATIVO**

Son disposiciones legales y administrativas que forman medidas de cumplimiento y que están relacionadas con la ejecución de metas y

objetivos, estableciendo los criterios, métodos y procedimientos a seguir en las actividades de su competencia funcional, está constituido por el conjunto normativo legal que rige el Sistema Nacional de Presupuesto y está conformado por:

- La Ley del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley 28411.
- La Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley 28112 del 28-11-03.

La función normativa, de tal forma que todos los dispositivos en materia presupuestal deben ser considerados en el programa presupuestario.

### **PRINCIPIOS REGULATORIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

Los principios que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto son los siguientes:

**Equilibrio presupuestario:** Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

**Universalidad y unidad:** Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

**Información y especificidad:** El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

**Exclusividad presupuestal:** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

**Anualidad:** El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al presupuesto autorizado en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.

**Equilibrio macrofiscal:** Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal.

**Especialidad cuantitativa:** Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.

**Especialidad cualitativa:** Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.

**De no afectación predeterminada:** Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto del Sector Público.

**Integridad:** Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

**Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:** Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macrofiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

**Centralización Normativa y descentralización operativa:** El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

**Transparencia presupuestal:** El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

**Principio de Programación Multianual:** El proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una

perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado.

Adicionalmente, el Sistema Nacional de Presupuesto reconoce como principios complementarios el de legalidad y el de presunción de veracidad recogidos por la Ley N° 27444, y cuyo contenido es el siguiente:

**Principio de legalidad:** Las autoridades administrativas deben cumplir sus funciones de acuerdo a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

**Presunción de veracidad:** Se presume que los documentos y declaraciones presentados responden a la verdad.

Los principios que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto se sustentan en las siguientes normas:

- La Constitución Política del Perú
- La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- TUO de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal – Ley N° 27245, aprobado por el DS N° 066-2009-EF, y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955
- La Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Es importante concordar el Principio de Legalidad con el artículo 31° de la Ley N° 28411 que dispone que la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Interno de las Entidades supervisan la legalidad de la ejecución del presupuesto público, comprendiendo la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado; según lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República - Ley N° 27785.

El Congreso de la República fiscaliza la ejecución presupuestaria (Alvarez, Presupuesto Público Comentado 2011, 2011)

## **PRESUPUESTO PÚBLICO**

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.

Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

### **FONDOS PÚBLICOS**

#### **FINALIDAD DE LOS FONDOS PÚBLICOS**

De conformidad con el art. 10; ley 28411. Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. (Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2004)

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

#### **ESTRUCTURA DE LOS FONDOS PÚBLICOS**

Los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección General del Presupuesto Público:

**Clasificación Económica:** Agrupa los fondos públicos divididos en genérica del ingreso, subgenérica del ingreso y específica del ingreso.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento: Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. (Zevallos, 2014).

### **LOS GASTOS PÚBLICOS**

Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Bernal, 2011).

**El gasto público se estructura en:**

1. **Clasificación Institucional:** Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.
2. **Clasificación Funcional Programática:** Es el presupuesto desagregado por una parte en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales mostrando las líneas centrales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas.
3. **Clasificación Económica:** Es el presupuesto por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.
4. **La Clasificación Geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

Según la Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 Publicada el 10-01-2009 dispone en su Artículo 3°.- Establecer que las Categorías de Gasto a que hace referencia los artículos 12° y 13° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, tienen las siguientes definiciones:

1. **Gasto Corriente:** Todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los Servicios que presta el Estado; estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas:
  - “2.1 Personal y Obligaciones Sociales”,
  - “2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales”,
  - “2.3 Bienes y Servicios”,
  - “2.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes”,
  - “2.5.1 Subsidios”,
  - “2.5.2.1 Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro”,
  - “2.5.3 Subvenciones a Personas Naturales”,
  - “2.5.4 Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales” y
  - “2.5.5 Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares”.
2. **Gasto de Capital:** Todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado; estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas:
  - “2.4.2 Donaciones y Transferencias de Capital”,
  - “2.5.2.2 Transferencias de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro”,
  - “2.6 Adquisición de Activos no Financieros” y
  - “2.7 Adquisición de Activos Financieros”.

Servicio de la Deuda: Todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa; estando comprendidas en dicho concepto la partida:

- "2.8 Servicio de la Deuda pública.

### **ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO**

El proceso presupuestario comprende cinco etapas:

1. Programación
2. Formulación
3. Aprobación
4. Ejecución.
5. Evaluación

#### **1. ETAPA DE PROGRAMACIÓN:**

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

- La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:
  - Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.
  - Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
  - Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.

- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

La programación presupuestaria se sujeta a las proyecciones macroeconómicas y las reglas macrofiscales, y se realiza en dos niveles:

1. A cargo del MEF, que propone al Consejo de Ministros los límites de los créditos presupuestarios para que las entidades públicas financien sus intervenciones con recursos del Tesoro Público. Dichos límites están constituidos por la estimación de los ingresos que esperan percibir las entidades, así como los recursos públicos determinados por el MEF.
2. A cargo del pliego, que tiene como referente los recursos del Tesoro Público, los ingresos a percibir, y los gastos a realizar de acuerdo a la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas.

El proceso de programación se realiza en cuatro pasos:

1. Definir el objetivo y escala de Prioridades
2. Definir las metas en sus dimensiones físicas y financieras
3. Definir la demanda global de gasto
4. Estimar la Asignación Presupuestaria Total en base a las propuestas de presupuestos institucionales presentadas por los pliegos, la DGPP elabora el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público que se presenta al Consejo de Ministros para su aprobación y posterior remisión al Congreso de la República.

El Titular del pliego o Titular de la entidad, es la más alta autoridad ejecutiva en materia presupuestal y es responsable de manera solidaria con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, según corresponda.

Es responsable de:

- Conducir la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, además del control del gasto.
- Lograr los objetivos y las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional
- Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional.

## **2. ETAPA DE FORMULACIÓN:**

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben: Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.

Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.

## **3. ETAPA DE APROBACIÓN:**

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

1. El MEF - DGPP Prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público
2. El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.
3. El Congreso debate y aprueba
4. Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto
5. La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto.

#### **4. ETAPA DE EJECUCIÓN:**

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). La Ejecución Presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso.

La finalidad de la PCA es mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad Fiscal.

Se determina por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza periódicamente.

Son principios de la PCA:

- Eficiencia y efectividad en el gasto público
- Predictibilidad del gasto público
- Presupuesto dinámico
- Perfeccionamiento continuo.

- Prudencia y Responsabilidad Fiscal

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

1. Compromiso
2. Devengado
3. Pago

**Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.

**Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.

**Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. El devengado y el pago están regulados de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

##### 5. ETAPA DE EVALUACIÓN:

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria.

### **TIPOS DE EVALUACIONES**

Evaluación a cargo de las entidades:

- Da cuenta de los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de ingresos, gastos y metas, así como las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto del Sector Público.
- Se efectúa semestralmente. Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP MEF: Consiste en la medición de los resultados obtenidos y el análisis agregado de observado respecto de los créditos aprobados en la Ley Anual de Presupuesto.

Se efectúa dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento de cada trimestre, con excepción de la evaluación del cuarto trimestre que se realiza dentro de los 30 días siguientes de culminado el periodo de regularización.

Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria:

Consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las Entidades. Se efectúa anualmente y está a cargo del MEF, a través de la DGPP.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público se estiman por fuentes de financiamiento. Estas fuentes son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados. (Álvarez, 2011)

1. **Recursos Ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) – Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.
2. **Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
3. **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.
4. **Donaciones y Transferencias:** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y

Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- 5. Recursos Determinados:** Comprende los Rubros; – Contribuciones a Fondos. – Fondo de Compensación Municipal. – Impuestos Municipales. – Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

#### **META PRESUPUESTARIA O META.**

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

- I. Finalidad (objeto preciso de la meta).
- II. Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- III. Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- IV. Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la meta).

La meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a. Meta Presupuestaria de Apertura: Meta presupuestaria considerada en el presupuesto institucional de apertura.
- b. Meta Presupuestaria Modificada: Meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal.

- c. Meta Presupuestaria Obtenida: estado situacional de la meta presupuestaria en un momento dado.

### **OBJETIVOS**

Se entiende por objetivos el resultado preciso a alcanzar en plazo determinado, definido cualitativamente y/o Cuantitativamente, para el que se ha determinado y afectado los medios necesarios (organización, presupuestos, etc.) El que debe alcanzar el objetivo fijado a su conformidad y ello implica su compromiso.

### **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo.

### **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

## **PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

El presupuesto por resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con

las demás entidades del Estado. (Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2004).

### **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

### **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de las Entidades del Estado. Expresa lo que esta va hacer durante un determinado año. Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo.

Objetivos del Plan Operativo Institucional:

- Evitar la superposición (duplicación de actividades entre las diferentes dependencias municipales.
- Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo concertado,
- Identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño de la misión municipal.

### **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)**

El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público.

El registro de la información es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, regional y local.

El SIAF-SP recoge la normatividad vigente en los sistemas administrativos, promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público. (Ley N° 28112 "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público", 2003).

El Sistema permite:

- Ordenar la gestión administrativa de las entidades
- Simplificar tareas
- Transparentar la información presupuestal, financiera y patrimonial Sector Público.

#### **2.2.5. EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA**

El Hospital Departamental de Huancavelica, es un sistema comprometido con la resolución y el mejoramiento de las condiciones de salud de las personas a las que servimos, brindando una atención oportuna, esmerada con calidad y calidez".

Para el año 2017, El Hospital departamental de Huancavelica será una organización altamente efectiva, acreditada con un ISO 2000, contando con un capital Humano comprometido y disciplinado cuyo manejo de protocolos demuestren su calidad profesional, y con una infraestructura apropiadamente distribuida, con la finalidad de asegurar nuestra capacidad resolutive y la satisfacción del usuario externo e interno.

#### **VALORES INSTITUCIONALES**

Compromiso: implica conocer bien a nuestros usuarios, escuchar sus preocupaciones y poner el máximo empeño en satisfacer sus necesidades y lograr superar sus expectativas.

Compromiso con nuestro trabajo es ponerle ganas, dedicación y sobre todo buena actitud para enfrentar con éxito el trabajo de cada día.

Compromiso con uno mismo implica trabajar por lograr las metas y objetivos trazados en nuestra institución, actuar con conocimiento y convicción demostrando que estamos preparados para dar mucho más por la región y el País.

Compromiso desde la perspectiva de servicio nos lleva a terminar de la mejor manera lo que hemos empezado. Nuestro compromiso no tiene límites pues llega hasta la heroicidad por nuestros usuarios.

Responsabilidad: la concebimos como una virtud inherente a nuestra identidad y la demostramos poniendo toda nuestra capacidad en el cumplimiento de nuestros deberes. Creemos que la responsabilidad se percibe cuando hacemos las cosas de manera oportuna y sobre todo cuando inclinamos nuestra voluntad para lograr el bienestar de nuestros usuarios.

Responsabilidad: Implica desde una perspectiva personal hacer las cosas de la mejor manera, preocupándonos por la calidad de lo que entregamos cada día.

Iniciativa: Implica darles a nuestros usuarios respuestas que sirven, que aportan soluciones, adelantarse a los hechos para prevenir los problemas.

### **TOMAR ACCIÓN INMEDIATA ANTE CUALQUIER PROBLEMA.**

Creemos que solo los que tienen iniciativa asumen con actitud ganadora y con entereza aquellos retos que otros por temor descuidan.

### **CUIDADO**

La atención esmerada y el cuidado cariñoso son nuestras prioridades frente a nuestros pacientes, comprendemos que la confianza que

depositan en nosotros debe ser retribuida con el máximo del sacrificio de nuestra parte.

Cuidado implica que nos aseguraremos de que nuestro trato y servicio respeten la dignidad de la persona en todos los momentos.

Somos cuidadosos cuando cada decisión y acción que tomamos está respaldada por bases sólidas en el conocimiento científico y moral.

Uno de los indicadores que tenemos cuidado es cuando somos accesibles ante cualquier circunstancia.

### **EFICACIA Y EFICIENCIA**

Son nuestros indicadores de gestión. Somos eficaces cuando las cosas las hacemos con calidad y de la mejor manera, en el tiempo previsto y sobre todo produciendo una alta valoración de nuestros usuarios por el servicio que brindamos.

Eficiencia la mostramos sabiendo gestionar cada recurso asignado a nuestra área sea este pequeño a grande con el propósito de lograr los resultados previstos.

Transparencia. Está ligada a la rectitud de nuestras acciones, se consolida cada vez que nuestras actividades muestran una coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

Somos transparentes cuando predicamos con el ejemplo y animamos a nuestros colaboradores y compañeros a seguir nuestro modelo de conducta

La transparencia se percibe cuando nuestras intenciones son honestas y no guardan un doble sentido.

## **2.3. HIPÓTESIS**

### **2.3.1. HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN**

El Sistema de Control Interno incide de manera significativa en la Ejecución Presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013.

### **2.3.2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS**

- El tipo sistema de control interno en su dimensión ambiente de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- El tipo sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- El tipo sistema de control interno en su dimensión actividad de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- El tipo sistema de control interno en su dimensión información, comunicación incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.
- El tipo sistema de control interno en su dimensión supervisión, monitoreo incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

## 2.4. DEFINICIÓN DE TERMINOS

**Actividad.-** Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

**Ambiente de control.-** Es el espacio, actividad, proceso, función u otro aspecto que abarca el control interno

**Año fiscal.-** Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

**Aprobación del presupuesto.-** Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

**Avance financiero.-** Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

**Avance físico.-** Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

**Calendario de compromisos institucional.-** Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

**Categoría del gasto.-** Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

**Categoría presupuestaria.-** Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

**Certificación Presupuestal.-** Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

**Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos.-** Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público.

**Componente.-** División de una Actividad o Proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada Componente a su vez comprende necesariamente una o más Metas Presupuestarias orientadas a cumplir los Objetivos Específicos de las Actividades o Proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal.

**Componentes del control.-** Vienen a ser las dependencias del hospital, responsables directas del control institucional.

**Compromiso.-** Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

**Control interno operacional.-** Tienen por objeto verificar la corrección y fiabilidad de la contabilidad.

**Control interno.-** Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

**Control.-** Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión institucional y contribuir a su eficiencia y eficacia.

**Convenios de administración por resultados.-** Es un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas o sus dependencias y la Dirección Nacional del Presupuesto Público. En este acuerdo, la entidad pública se compromete al cumplimiento de un conjunto de Indicadores cuantificables así como al cumplimiento de compromisos orientados a mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que proveen y los servicios que presta.

**Crédito suplementario.-** Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

**Créditos presupuestarios.-** Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme

a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

**Definición de objetivos.-** Los procesos son las diversas etapas que comprende el control. En cambio los procedimientos, son las técnicas y prácticas, que se aplican a la institución, actividades o funciones que se evalúan.

**Ejecución financiera del ingreso y del gasto.-** Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

**Ejecución presupuestaria.-** Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

**El informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión).** - Considera los siguientes componentes: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

**Elementos del control.-** Está constituida por la estructura orgánica; las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación; la división de labores, asignación de responsabilidad y otros aspectos.

**Entidad pública.-** Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

**Específica del gasto.-** Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

**Estándares de control.-** Son las etapas que comprende el control. Cada etapa tiene su propia metodología, sus técnicas, acciones y procedimientos. Comprende

la planeación, organización dirección, coordinación e integración, ejecución e informes.

**Estimación del ingreso.-** Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

**Estrategias de control.-** Arte de planear, organizar, disponer, mover y emplear los procedimientos de control en el presente y en el corto plazo.

**Evaluación presupuestaria.-** Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

**Fondos públicos.-** Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

**Formulación presupuestaria.-** Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

**Fuentes de Financiamiento.-** Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

**Gasto corriente.-** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos

financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

**Gasto de capital.-** Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**Gasto devengado.-** Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

**Gasto girado.-** Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

**Gasto público.-** Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.

**Gasto social.-** Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características.

**Genérica de gasto.-** Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

**Genérica de Ingreso.-** Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

**Gestión presupuestaria.-** Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

**Habilitación presupuestaria.-** Incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto, o de otras Actividades y Proyectos.

**Herramientas de control.-** Son las formas de realizar el control; por ejemplo la evaluación del plan estratégico, la evaluación del presupuesto y el análisis e interpretación de los estados financieros.

**Ingresos corrientes.-** Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

**Ingresos de capital.-** Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

**Ingresos públicos.-** Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

**Instrumentos de control.-** Están constituidas por las normas generales y específicas de la institución.

**Inversión pública.-** Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

**Lineamientos de control.-** Son los procesos y procedimientos que se siguen en las actividades de control hasta determinar los resultados positivos o negativos

**Mecanismos de control.-** Vienen a ser las prácticas y pericias, dominios o destrezas en la utilización de las herramientas, mecanismos e instrumentos en las actividades de control institucional.

**Métodos de control.-** Son las técnicas y prácticas que se aplican en las actividades de control realizadas por los órganos de control.

**Modificaciones presupuestarias.-** Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

**Organización.-** Son los medios de referencia que utiliza el control para evaluar la gestión institucional.

**Órganos de control.-** Están conformadas por los departamentos, secciones y/o divisiones conformantes del órgano de control.

**Percepción del ingreso.-** Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

**Período de regularización.-** Período en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las entidades públicas sin excepción. No puede exceder el 31 de marzo de cada año.

**Pliego Presupuestario.-** Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

**Políticas de control interno.-** Es el arte de planear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de control en el mediano y largo plazo, con el objeto de contribuir a la optimización de la gestión.

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).-** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público

para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

**Presupuesto Institucional Modificado (PIM).**- Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. Presupuesto Multianual de la Inversión Pública Constituye un marco referencial, Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.

**Presupuesto Participativo.**- Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

**Presupuesto por Resultados.**- El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

**Presupuestos del Sector Público.**- Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las

empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

**Principios de control.-** Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control de un hospital del Sector Salud

**Procedimientos de control.-** Constituyen instrumentos de control, los organigramas, cronogramas de trabajo, hojas de trabajo, cédulas, libros, documentos, etc.

**Proceso de control.-** Son las medidas, pautas, parámetros que debe seguir el personal que desarrolla las actividades de control.

**Procesos y procedimientos.-** Comprende la captación, entrenamiento, ejecución de actividades, retribuciones por el trabajo y los resultados de sus actividades (eficiencia o deficiencia), así como la moralidad y ética que aplican.

**Programación del ingreso y del gasto.-** Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal.

**Programación presupuestaria en las entidades.-** Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las Metas Presupuestarias compatibles con sus Objetivos Institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

**Programación Presupuestaria Estratégica.-** Proceso en el que se relacionan los resultados con los productos, acciones y medios necesarios para su ejecución, los cuales se basan en información y experiencia existente (evidencias). Este proceso se realiza con la finalidad de solucionar un problema crítico que afecta a una determinada población (condición de interés). Se aplica en las fases de programación y formulación presupuestal y comprende el diseño de estrategias e intervenciones articuladas del Estado para la generación de cambios específicos

en alguna condición de bienestar del ciudadano. Estos cambios son los resultados.

**Proyecto.-** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

**Recursos Públicos.-** Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

**Rubro.-** Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

**Servicio de deuda.-** Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

**Sistema de control Interno (SCI).-** Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de un hospital, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

**Supervisión permanente.-** Comprende el conjunto de acciones para observar, examinar, inspeccionar las actividades del personal.

**Tácticas de control.-** Delineación de las actividades de control de una entidad pública.

**Técnicas de control.-** Efecto de aplicar los procedimientos, técnicas y prácticas en las actividades de control de una entidad pública.

**Transferencia de partidas.-** Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.

**Transferencias financieras entre Pliegos Presupuestarios.-** Traspasos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

**Unidad ejecutora.-** Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

## **2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

### **1. VARIABLE (X):**

Sistema de Control Interno

### **2. VARIABLE (Y):**

Ejecución Presupuestal

### **2.5.1 DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS VARIABLES**

En la siguiente tabla se muestra la operacionalización de las variables:

#### **1. Sistema de Control Interno.**

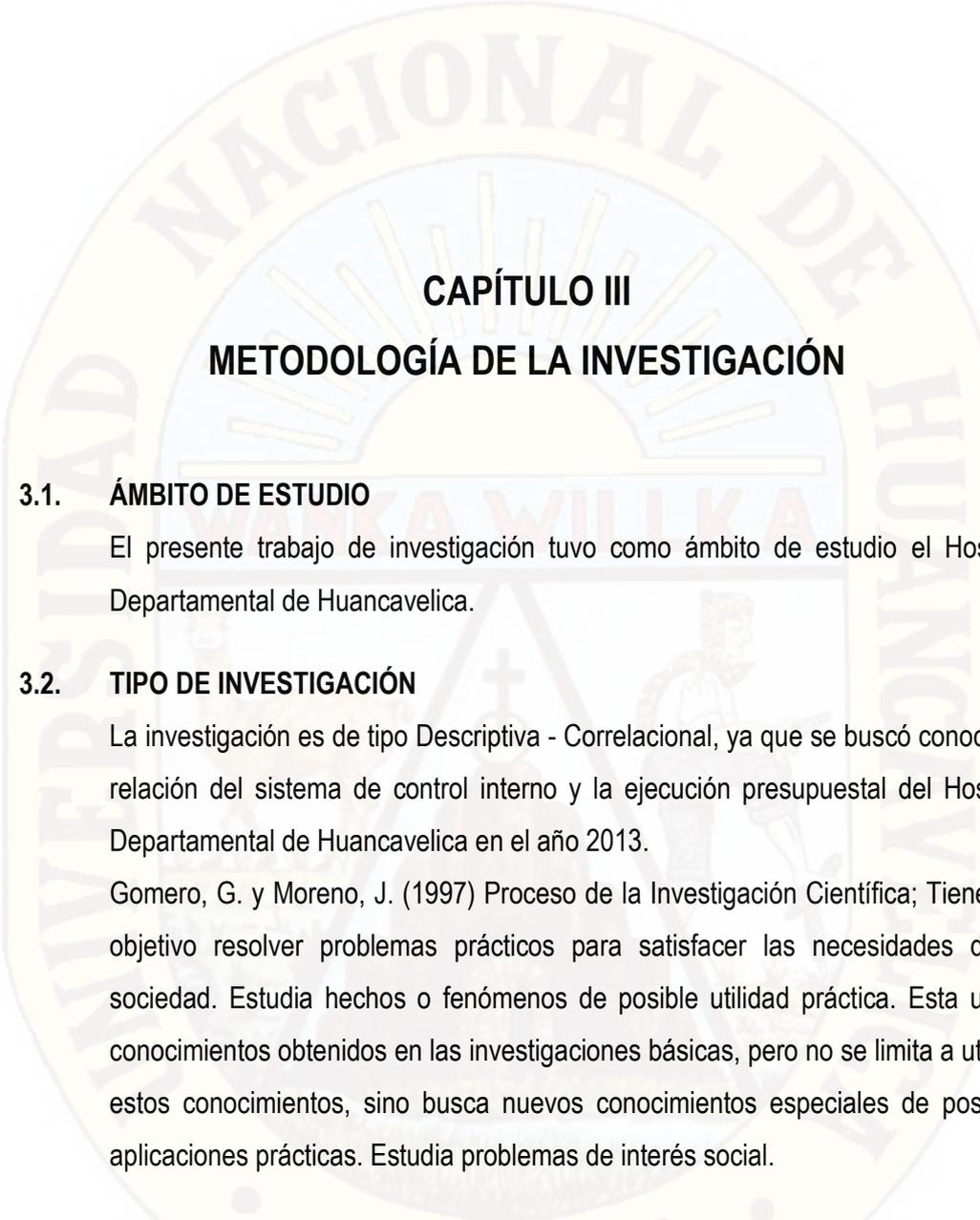
Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimiento y métodos los cuales dan seguridad razonable al cumplimiento de las normas y leyes del sector público.

#### **2. Ejecución Presupuestal.**

Es el registro de la información de los recursos captados por parte de los pliegos presupuestarios, así como el registro de los compromisos asumidos.

### CUADRO DE OPTIMIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO	VALORATIVA
I. VARIABLE (X)	SISTEMA DE CONTROL INTERNO  Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimiento y métodos los cuales dan seguridad razonable al cumplimiento de las normas y leyes del sector público.	1. Ambiente de control	1.1 Integridad personal y valores éticos 1.2 Competencia de los funcionarios 1.3 Estilo de dirección y gestión 1.4 Estructura organizativa-organigrama	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
		2. Evaluación de riesgo	2.1 Misión, objetivos y políticas 2.2 Objetivos a nivel de procesos o actividad 2.3 Identificación de riesgos 2.4 Estimación de riesgos. 2.5 Manejo de cambio	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
		3. Actividad de control	3.1 Identificación de procedimiento de control 3.2 Oposición de intereses 3.3 Coordinación entre Áreas 3.4 Documentación 3.5 Niveles definidos de autorización 3.6 Registro adecuado de las transacciones 3.7 Acceso restringido a los recursos, activos y registros 3.8 Rotación de personal en las tareas sensibles 3.9 Control de sistema de información 3.10 Control de tecnología de información 3.11 Indicadores de desempeño 3.12 Manuales de desempeño	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
		4. Información y comunicación	4.1 Información y responsabilidad 4.2 Flujo de información 4.3 Sistema de información integrado 4.4 Flexibilidad al cambio 4.5 Compromiso de la autoridad superior 4.6 Comunicación valores organizacionales y estrategias 4.7 Canales de comunicación	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
		5. Supervisión y monitoreo	5.1 Evaluación del sistema de control interno 5.2 Eficacia del sistema de control interno 5.3 Validación de los supuestos asumidos 5.4 Deficiencias detectadas	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
II. VARIABLE (Y)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  Es el registro de la información de los recursos captados por parte de los pliegos presupuestarios, así como el registro de los compromisos asumidos	1. Presupuesto Institucional de Apertura	1.1 Planeamiento 1.2 Organización 1.3 Elaboración del PIA 1.4 Aprobación del PIA	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
		2. Nivel de ingresos	2.1 Recursos ordinarios 2.2 Recursos directamente recaudados 2.3 Recursos determinados 2.4 Donaciones y transferencias	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
		3. Ejecución de gastos	3.1 Gastos corrientes 3.2 Gastos de capital	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca
		4. Evaluación Presupuestal	4.1 Evaluación mensual de los recursos financieros 4.2 Evaluación trimestral de los recursos financieros 4.3 Evaluación y supervisión de los recursos financieros captados y asignados 4.4 Modificaciones presupuestales	Cuestionario de encuesta	5. Siempre 4. Casi siempre 3. A veces 2. Casi nunca 1. Nunca



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación tuvo como ámbito de estudio el Hospital Departamental de Huancavelica.

#### 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo Descriptiva - Correlacional, ya que se buscó conocer la relación del sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013.

Gomero, G. y Moreno, J. (1997) Proceso de la Investigación Científica; Tiene por objetivo resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Estudia hechos o fenómenos de posible utilidad práctica. Esta utiliza conocimientos obtenidos en las investigaciones básicas, pero no se limita a utilizar estos conocimientos, sino busca nuevos conocimientos especiales de posibles aplicaciones prácticas. Estudia problemas de interés social.

#### 3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Por el grado de investigación se asocian en dos variables mediante un patrón predecible para una población, por lo que el nivel de investigación es **descriptivo - correlacional**. Según Roberto Hernández Sampieri (2006), "Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista

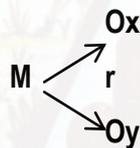
entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.”

### 3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

- **Método General.**- En la presente investigación, se utilizó el Método Científico como método general. Método Científico según Van Dalen (1986) “es el modo ordenado de proceder para el conocimiento de la verdad, en el ámbito de determinada disciplina científica.”
- **Métodos Específico.**- Se utilizó el Método Análítico-Sintético que según Van Dalen “Es un proceso lógico, sistemático que responde a la incógnita: ¿Si esto es dado bajo condiciones cuidadosamente controladas; qué sucederá? Frente a este requerimiento, el investigador, para obtener una respuesta lo más acertada posible, manipulará ciertas variables y observará como se aceptan o cambia la conducta o conducción de los sujetos o del sujeto”.

### 3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Será el descriptivo - correlacional cuyo modelo es:



**Donde:**

M: Muestra seleccionada.

O : Observación.

x : Sistema de Control Interno.

y : Proceso de Ejecución Presupuestal.

r : Relación.

Sampieri R. (2006) Metodología de la Investigación; los diseños transeccionales correlacionales – causales; estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Se trata de descripciones, pero no de categorías, conceptos, objetos, ni variables individuales, sino de sus relaciones, sean éstas puramente correlacionales o relaciones

causales. En estos diseños los que se mide – analiza (enfoque cuantitativo) o evalúa analiza (enfoque cualitativo) es la asociación entre categorías, conceptos, objetos o variables en un tiempo determinado. A veces únicamente en términos correlacionales, otras en términos de relación causa – efecto (razones por la que se manifiesta una categoría, una variable, un suceso o un concepto) (causales).

### 3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

#### 3.6.1. POBLACIÓN

Coincidiendo con la definición de Kerlinger (2008), se llama población al conjunto universal que se estudia o al grupo más grande de individuos, objetos, cosas o situaciones que puedan ser agrupados en función de una o más características comunes.

Según Hernández Sampieri Roberto (2014), (pág. 170) “Toda investigación debe ser transparente, así como estar sujeta a crítica y réplica, y este ejercicio solamente es posible si el investigador delimita con claridad la población estudiada y hace explícito el proceso de selección de su muestra”.

Para la investigación se tomó como referencia 82 sujetos entre (personal directivo, administrativo) que labora en Hospital Departamental de Huancavelica.

Ámbito	Total	%
Directivos	20	24,39%
Administrativos	62	75,61%
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Unidad de Personal.*

#### 3.6.2. MUESTRA

Respecto a la muestra Kerlinger (2008) manifiesta que la muestra se refiere a un sub conjunto de la población, la misma que debe reunir todas

sus características y propiedades.

La muestra es la parte de la población que se selecciona y del cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio. (AUGUSTO., 2000).

Asimismo, Hoces (1996) pone énfasis en el hecho que la muestra puede ser un subconjunto de la población o un sub conjunto propio, que tienen las mismas propiedades de la población.

**3.6.3. MUESTREO:** De acuerdo con Meléndez (2011) el muestreo es la técnica para elegir los sujetos de la muestra. De esta manera de acuerdo a la estructura poblacional, se utilizó un tipo de muestreo aleatorio no probabilístico.

### 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el trabajo de campos se utilizaron las técnicas de las encuestas y la entrevista y para el trabajo de gabinete se usó la técnica del análisis documental

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Encuesta	Ficha de encuesta.
Análisis documental	Guía de análisis documental.
Entrevista	Ficha de entrevista.

### 3.8 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

- Se coordinó con el asesor del Proyecto de tesis para el diseño y capacitación de los instrumentos de medición.
- Se coordinó con las autoridades del Hospital departamental de Huancavelica a fin de pedirles permiso para aplicar el instrumento de medición (Ficha de encuesta).
- Se procedió a realizar el conteo de la información obtenida a fin de crear un MODELO DE DATOS para su respectivo procesamiento.

### 3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

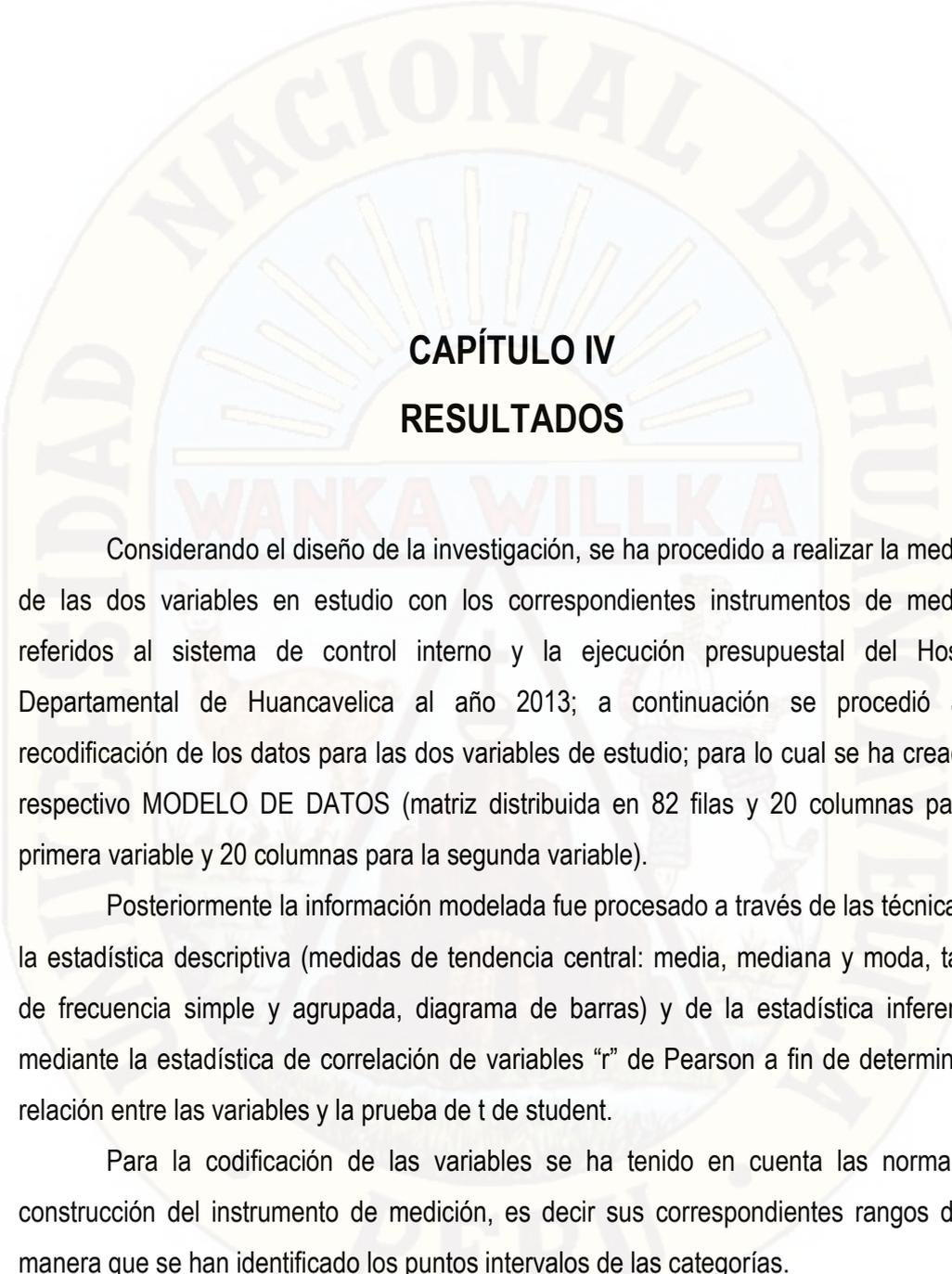
Para el análisis de la información obtenida mediante los instrumentos de medición se usaron básicamente dos técnicas:

#### a) Estadística Descriptiva

- La información modelada fue procesado a través de la estadística descriptiva (medidas de tendencia central: media, mediana y moda, tablas de frecuencia simple y agrupada, diagrama de barras)

#### b) Estadística Inferencial

- La información modelada fue procesado mediante la estadística de correlación de variables “r” de Pearson a fin de determinar la relación entre las variables y la prueba de t de student para determinar relaciones causales, es decir para determinar las relaciones de la variable y sus elementos o dimensiones.



## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Considerando el diseño de la investigación, se ha procedido a realizar la medición de las dos variables en estudio con los correspondientes instrumentos de medición referidos al sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica al año 2013; a continuación se procedió a la recodificación de los datos para las dos variables de estudio; para lo cual se ha creado el respectivo MODELO DE DATOS (matriz distribuida en 82 filas y 20 columnas para la primera variable y 20 columnas para la segunda variable).

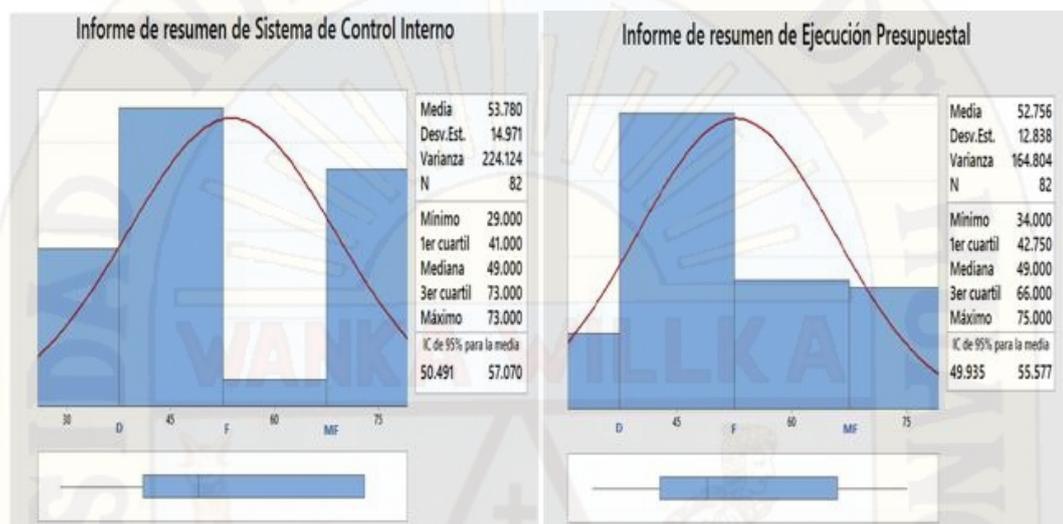
Posteriormente la información modelada fue procesado a través de las técnicas de la estadística descriptiva (medidas de tendencia central: media, mediana y moda, tablas de frecuencia simple y agrupada, diagrama de barras) y de la estadística inferencial, mediante la estadística de correlación de variables “r” de Pearson a fin de determinar la relación entre las variables y la prueba de t de student.

Para la codificación de las variables se ha tenido en cuenta las normas de construcción del instrumento de medición, es decir sus correspondientes rangos de tal manera que se han identificado los puntos intervalos de las categorías.

Finalmente es importante precisar, que para tener fiabilidad en los cálculos de los resultados, se procesó los datos con el programa estadístico IBM SPSS 24.0 (Programa Estadístico para las Ciencias Sociales), además la redacción estuvo orientada por las normas del estilo APA séptima edición.

#### 4.1. RESULTADOS DE ESTADÍSTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**Gráfico 1.** Estadísticas de resumen sistema de control interno y la ejecución presupuestal.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico N° 1 se observa las estadísticas de resumen de las dos variables en estudio. Observamos que para la variable referida al *sistema de control interno* la media es 53,780 asimismo la puntuación mínima es de 29 puntos y la máxima es 73 puntos, el valor de la mediana es de 49,0 puntos; asimismo en cuanto a las estadísticas de dispersión notamos que el valor de la desviación estándar es 14,971 y la varianza es 224,124 que representa la variabilidad de los datos; los límites del intervalo de confianza muestran la posición de la media poblacional al 95% [50,491-57,070].

Observamos que para la variable referida a la *ejecución presupuestal* la media es 52,756 asimismo la puntuación mínima es de 34 puntos y la máxima es 75 puntos, el valor de la mediana es de 49,0 puntos; asimismo en cuanto a las estadísticas de dispersión notamos que el valor de la desviación estándar es 12,838 y la varianza es 164,804 que representa la variabilidad de los datos; los límites del intervalo de confianza muestran la posición de la verdadera media poblacional al 95% de confianza; el histograma nos muestran que efectivamente

los datos están siguiendo una distribución normal por lo cual usaremos los elementos de la estadística paramétrica.

#### 4.1.1. RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**Tabla 1.** Resultados del sistema de control interno del Hospital Departamental de Huancavelica.

Sistema de Control Interno	f	%
Desfavorable	18	22,0
Favorable	35	42,7
Muy Favorable	29	35,4
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 2.** Diagrama del sistema de control interno del Hospital Departamental de Huancavelica.

Fuente: tabla N° 1.

La tabla N° 1 muestra los resultados de los niveles del sistema de control interno del Hospital Departamental de Huancavelica, observamos que el 22,0% (18) de los casos consideran que es desfavorable, el 42,7% (35) de los casos consideran que el nivel es favorable y el 35,4% (29) de los casos el nivel es muy favorable.

**Tabla 2.** Resultados del sistema de control interno en su dimensión ambiente de control del Hospital Departamental de Huancavelica.

Sistema de Control Interno: Ambiente de Control	f	%
Favorable	40	48,8
Muy Favorable	42	51,2
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 3.** Diagrama del sistema de control interno en su dimensión ambiente de control del Hospital Departamental de Huancavelica.

Fuente: tabla N° 2.

La tabla 2 muestra los resultados de los niveles del sistema de control interno en su dimensión ambiente de control del Hospital Departamental de Huancavelica, observamos que el 48,8% (40) de los casos consideran que el nivel es favorable y el 51,2% (42) de los casos el nivel es muy favorable.

**Tabla 3.** Resultados del sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos del Hospital Departamental de Huancavelica.

Sistema de Control Interno: Evaluación de Riesgos	f	%
Favorable	29	35,4
Muy Favorable	53	64,6
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 4.** Diagrama del sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos del Hospital Departamental de Huancavelica.

Fuente: tabla N° 3.

La tabla 3 muestra los resultados de los niveles del sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos del Hospital Departamental de Huancavelica, observamos que el 35,4% (29) de los casos consideran que el nivel es favorable y el 64,6% (53) de los casos el nivel es muy favorable.

**Tabla 4.** Resultados del sistema de control interno en su dimensión actividades de control del Hospital Departamental de Huancavelica.

Sistema de Control Interno: Actividades de Control	f	%
Desfavorable	7	8,5
Favorable	45	54,9
Muy favorable	30	36,6
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 5.** Diagrama del sistema de control interno en su dimensión actividades de control del Hospital Departamental de Huancavelica.

Fuente: tabla N° 4.

La tabla 4 muestra los resultados de los niveles del sistema de control interno en su dimensión actividades de control del Hospital Departamental de Huancavelica, observamos que el 8,5% (7) de los casos consideran que es desfavorable, el 54,9% (45) de los casos consideran que el nivel es favorable y el 36,6% (30) de los casos el nivel es muy favorable.

**Tabla 5.** Resultados del sistema de control interno en su dimensión información y comunicación del Hospital Departamental de Huancavelica.

<b>Sistema de Control Interno: Información y Comunicación</b>		
	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Desfavorable</b>	2	2,4
<b>Favorable</b>	37	45,1
<b>Muy Favorable</b>	43	52,4
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 6.** Diagrama del sistema de control interno en su dimensión información y comunicación del Hospital Departamental de Huancavelica.

Fuente: tabla N° 5.

La tabla 5 muestra los resultados de los niveles del sistema de control interno en su dimensión información y comunicación del Hospital Departamental de Huancavelica, observamos que el 2,4% (2) de los casos consideran que es desfavorable, el 45,1% (37) de los casos consideran que el nivel es favorable y el 52,4% (43) de los casos el nivel es muy favorable.

**Tabla 6.** Resultados del sistema de control interno en su dimensión supervisión y monitoreo del Hospital Departamental de Huancavelica.

<b>Sistema de Control Interno: Supervisión y Monitoreo</b>		
	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Favorable</b>	<b>35</b>	<b>42,7</b>
<b>Muy favorable</b>	<b>47</b>	<b>57,3</b>
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 7.** Diagrama del sistema de control interno en su dimensión supervisión y monitoreo del Hospital Departamental de Huancavelica.

Fuente: tabla N° 6.

La tabla 6 muestra los resultados de los niveles del sistema de control interno en su dimensión supervisión y monitoreo del Hospital Departamental de Huancavelica, observamos que el 42,7% (35) de los casos consideran que el nivel es favorable y el 57,3% (47) de los casos el nivel es muy favorable.

#### 4.1.2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**Tabla 7.** Resultados de la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

Ejecución Presupuestal	f	%
Desfavorable	17	20,7
Favorable	36	43,9
Muy favorable	29	35,4
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 8.** Diagrama de la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

Fuente: tabla N° 7.

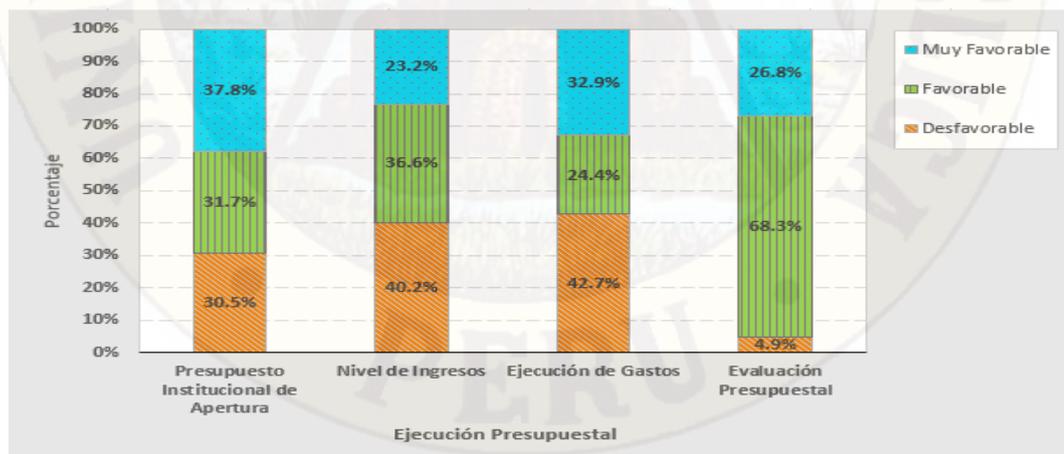
La tabla 7 muestra los resultados de los niveles de la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica, observamos que el 20,7%(17) de los casos consideran que es desfavorable, el 43,9% (36) de los casos consideran que es favorable y el 35,4% (29) de los casos el nivel es muy favorable.

**Tabla 8.** Resultados de las dimensiones de la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

Dimensiones	Desfavorable		Favorable		Muy favorable		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
PIA	25	30,5	26	31,7	31	37,8	82	100,0
Nivel de Ingresos	33	40,2	30	36,6	19	23,2	82	100,0
Ejecución de Gastos	35	42,7	20	24,4	27	32,9	82	100,0
Evaluación Presupuestal	4	4,9	56	68,3	22	26,8	82	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 9.** Diagrama de las dimensiones de la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.



Fuente: tabla N° 8.

- **DIMENSIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.-** El 30,5% tienen un nivel desfavorable, el 31,7% tienen un nivel favorable y el 37,8% tienen un nivel muy favorable.

- **DIMENSIÓN NIVEL DE INGRESOS.**- El 40,2% tienen un nivel desfavorable, el 36,6% tienen un nivel favorable y el 23,2% tienen un nivel muy favorable.
- **DIMENSIÓN ESTADO DE ÁNIMO.**- El 42,7% tienen un nivel desfavorable, el 24,4% tienen un nivel favorable y el 32,9% tienen un nivel muy favorable.
- **DIMENSIÓN ESTADO DE ÁNIMO.**- El 4,9% tienen un nivel desfavorable, el 68,3% tienen un nivel favorable y el 26,8% tienen un nivel muy favorable.

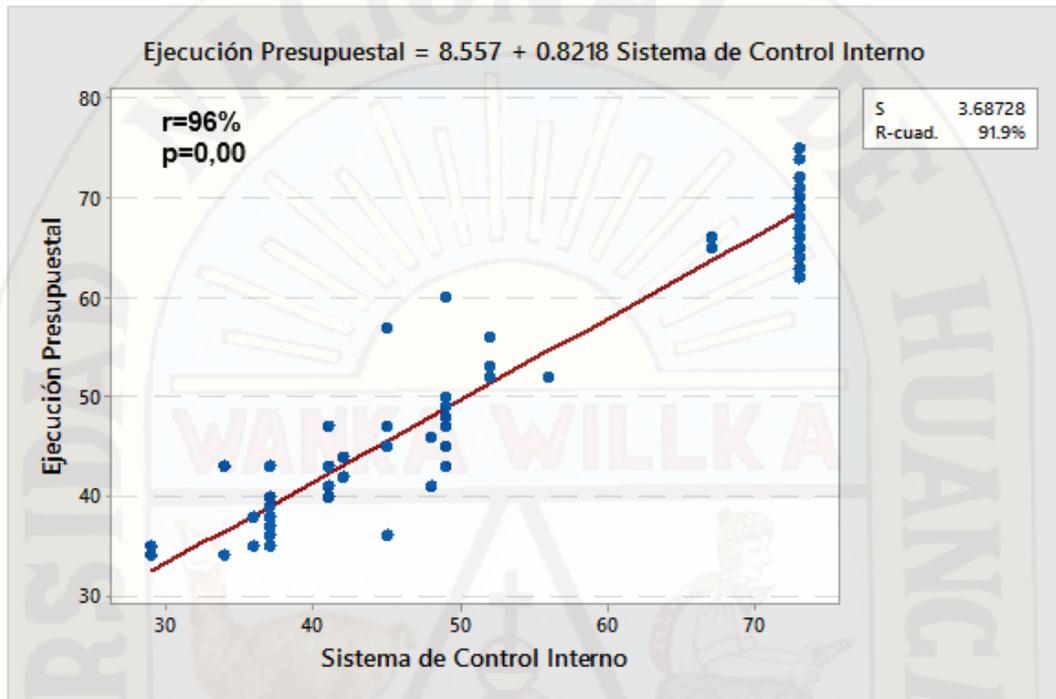
#### 4.1.3. RESULTADOS DE LA RELACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**Tabla 9.** Resultados de la relación del sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

Ejecución Presupuestal	Sistema de Control Interno						Total	
	Desfavorable		Favorable		Muy Favorable		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Desfavorable	15	18,3	2	2,4	-	-	17	20,7
Favorable	3	3,7	33	40,2	-	-	36	43,9
Muy Favorable	-	-	-	-	29	35,4	29	35,4
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>22,0</b>	<b>35</b>	<b>42,7</b>	<b>29</b>	<b>35,4</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>
		$\chi^2=132,856$		gl=4		p=0,0		

Fuente: Cuestionario aplicado.

**Gráfico 10.** Diagrama de la relación del sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.



Fuente: base de datos.

En la tabla N° 9 por las estadísticas de resumen se deduce que el valor de la chi cuadrada es de  $\chi^2 (gl=4)=132,856$  lo cual evidencia la presencia de una relación entre las variables; para determinar la intensidad usaremos las puntuaciones originales obtenidos por el instrumento de medición para lo cual utilizaremos la estadística “r” de Pearson:

$$r = \frac{Cov(x, y)}{S_x \times S_y}$$

**Siendo:**

Cov(x,y): La covarianza de las puntuaciones de ambas variables.

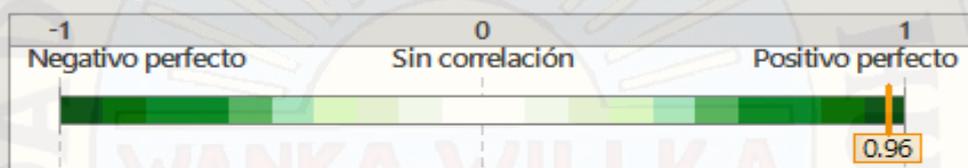
Si: Las desviaciones estándar de las variables respectivas.

Así pues luego de aplicar el modelo sobre los datos tenemos los resultados que se muestran a continuación:

$$r = \frac{183,94646}{\sqrt{224,124} \times \sqrt{164,804}} = 96\%$$

En el gráfico siguiente observamos la significancia de la relación obtenida, notamos que dicha correlación tienen a una correlación positiva muy fuerte entre las variables.

**Gráfico 11.** Diagrama de la significancia de la correlación entre las variables.



La correlación positiva ( $r = 0,96$ ) indica que cuando Sistema de Control Interno aumenta, Ejecución Presupuestal también tiende a aumentar.

Fuente: Software estadístico.

En la tabla N° 9 se puede observar que el 18,3% (15) de los casos consideran que la ejecución presupuestal es desfavorable y el sistema de control interno; el 2,4% (2) de los casos consideran que la ejecución presupuestal es desfavorable y el sistema de control interno es favorable; el 3,7% (3) de los casos consideran que la ejecución presupuestal es favorable y el sistema de control interno es desfavorable ; el 40,2% (33) de los casos consideran que la ejecución presupuestal es favorable y el sistema de control interno es favorable; el 35,4% (29) de los casos consideran que la ejecución presupuestal es muy favorable y el sistema de control interno es muy favorable.

Del correspondiente diagrama de dispersión del gráfico N° 10 podemos confirmar el hecho de que la relación entre las variables es positiva pues la pendiente de la línea de regresión es mayor que cero; al determinar el índice de la relación entre las dos variables se ha determinado que es 96% y positiva que de acuerdo a la tabla N° 10 se tipifica como *positiva muy fuerte*. La estadística R cuadrado nos indica que toda predicción de la variable Ejecución Presupuestal tienen un poder de predicción del 91,9%.

**Tabla 10 . Intensidad de la correlación “r” de Pearson.**

Correlación negativa perfecta:	-1
Correlación negativa muy fuerte:	-0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte:	-0,75 a -0,89
Correlación negativa media:	-0,50 a -0,74
Correlación negativa débil:	-0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil:	-0,10 a -0,24
No existe correlación alguna:	-0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil:	+0,10 a +0,24
Correlación positiva débil:	+0,25 a +0,49
Correlación positiva media:	+0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte:	+0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte:	+0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta:	+1

Fuente: Ritchel (2006).

#### 4.2. PRUEBA DE LA SIGNIFICANCIA DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

Para prueba de significancia estadística de la correlación, usaremos el esquema clásico propuesto por Karl Pearson.

##### a) SISTEMA DE HIPÓTESIS

- **Nula (H<sub>0</sub>)**

El sistema de control interno no incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013.

$$\rho = 0$$

**Siendo:**

$\rho$  : Correlación poblacional

- **Alternativa (H<sub>1</sub>)**

El sistema de control interno incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013.

$$\rho > 0$$

**b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA O ERROR**

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

**c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA**

La variable aleatoria ( $x$ ) sigue una distribución “ $t$ ” con 80 grados de libertad:

$$t = r \times \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

El valor crítico o tabulado “ $V_t$ ” de la prueba para 80 grados de libertad (unilateral) y 0,05 de significancia es de 1,664 (obtenido de las correspondientes tablas estadísticas).

**d) CÁLCULO DE LA ESTADÍSTICA**

Reemplazando en la ecuación se tiene el valor calculado ( $V_c$ ) de la “ $t$ ”:

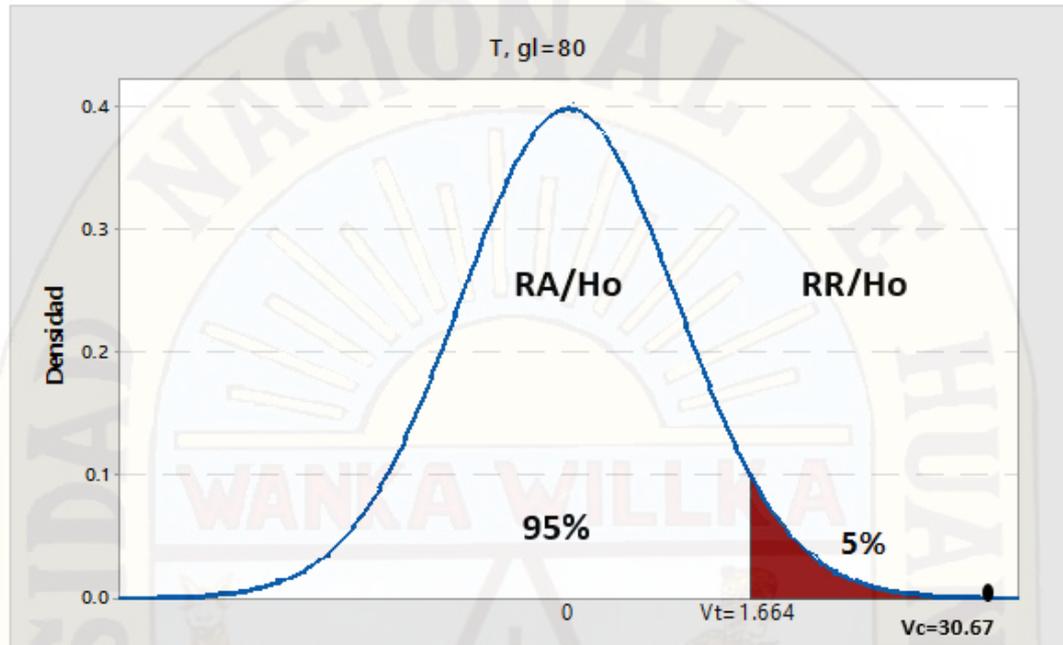
$$t = V_c = 0,96 \sqrt{\frac{82-2}{1-0,96^2}} = 30,67$$

**e) TOMA DE DECISIÓN**

El correspondiente valor calculado y el valor crítico de la misma lo tabulamos en la gráfica de la función “ $t$ ”, del gráfico notamos que se ubica en la región de rechazo de la hipótesis nula ( $R_R/H_0$ ) de la cual podemos deducir que  $V_c > V_t$  ( $30,67 > 1,664$ ) por lo que diremos que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

*El sistema de control interno incide de manera significativa en la ejecución presupuestal en el Hospital Departamental de Huancavelica al año 2013 con un 95% de confianza.*

**Gráfico 12.** Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis.



Fuente: Generado con el Software Estadístico.

Además se deduce de la gráfica 12 que la probabilidad asociada al modelo es  $p=0,05$  por lo que se confirma la decisión de rechazar la hipótesis nula y simultáneamente aceptar la hipótesis alterna. Además el gráfico 10 presenta la estadística de bondad de ajuste  $R^2=91,9\%$  que representa el poder de predicción del modelo lineal asociado.

#### 4.2.1. PRUEBA DE LA SIGNIFICANCIA DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

En la siguiente tabla se observa las estadísticas de resumen para las correlaciones de las dimensiones de las variables basados en la estadística “r” de Pearson y otras estadísticas para la respectiva docimacia de las hipótesis específicas, de tal manera que se logre el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

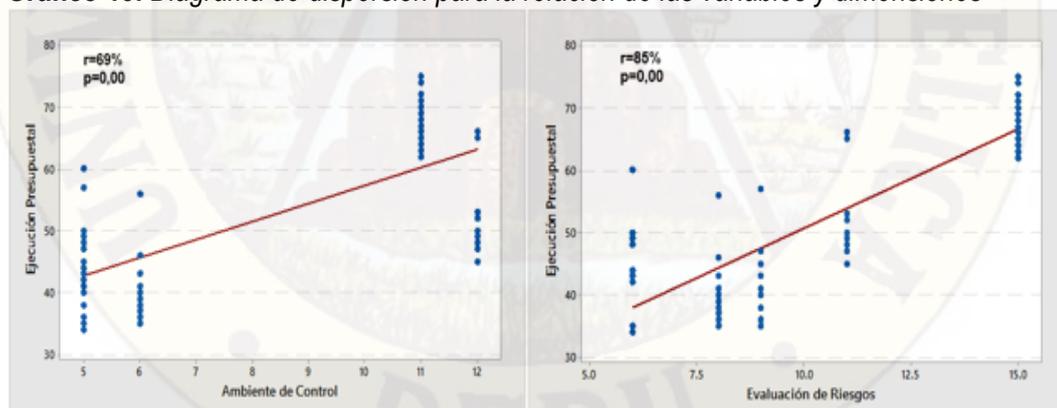
**Tabla 11.** Estadísticas para la docimasia de las hipótesis específicas.

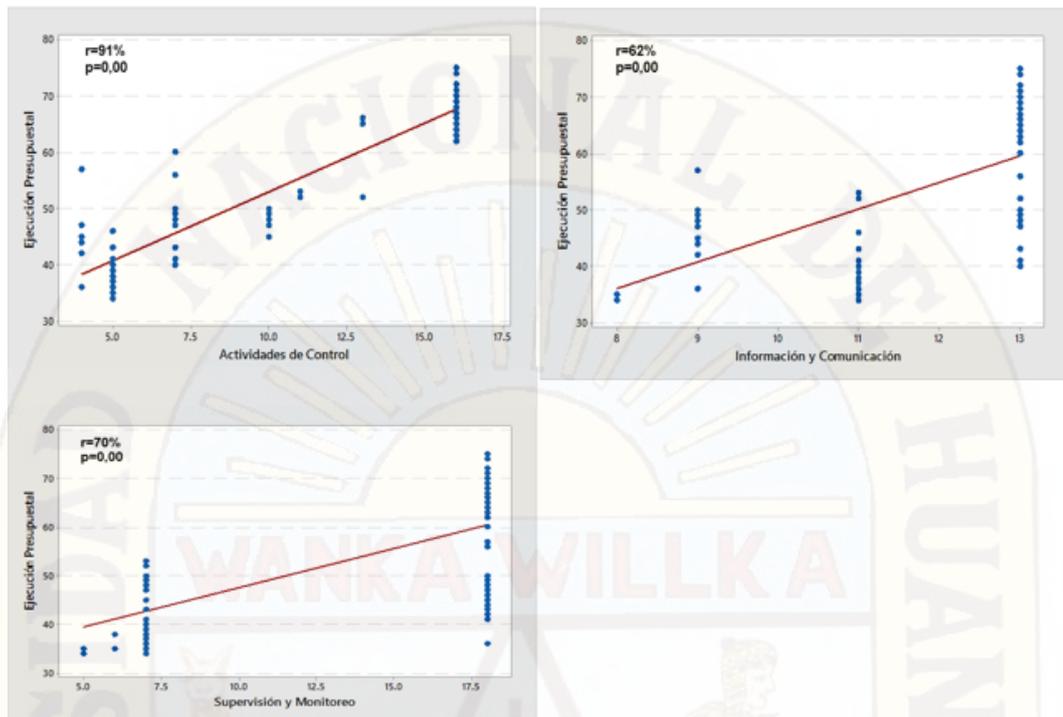
Dimensiones del Sistema de Control Interno	Estadísticas de la relación con la ejecución presupuestal					
	r	n	Vc=t	Vt	p	Ho
Ambiente de Control	69%	82	8,53	1,664	-	Rechazo
Evaluación de Riesgos	85%	82	14,43	1,664	-	Rechazo
Actividades de Control	91%	82	19,63	1,664	-	Rechazo
Información-Comunicación	62%	82	7,07	1,664	-	Rechazo
Supervisión -Monitoreo	70%	82	8,80	1,664	-	Rechazo

Fuente: Software estadístico.

En la siguiente tabla 11 se observa las estadísticas de resumen para las correlaciones de las dimensiones de las variables basados en la estadística “r” de Pearson y otras estadísticas para la respectiva docimasia de las hipótesis.

**Gráfico 13.** Diagrama de dispersión para la relación de las variables y dimensiones





Fuente: Software estadístico.

Utilizando la misma metodología para la docimasia de la hipótesis general, se procederá a validar las hipótesis específicas de investigación, para lo cual en la tabla 11 se muestran los resultados sobre los cuales se validara. Notemos que todas las líneas tienen pendiente positiva.

#### a) PRUEBA DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

- **Hipótesis Nula (Ho):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión ambiente de control no incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión ambiente de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

## DISCUSIÓN

De la tabla 11 podemos observar que el valor calculado de la relación “r” de Pearson que es  $r=69\%$ ; asimismo al comparar el valor calculado de la t con el valor crítico se deduce  $8,53 > 1,664$  que tienen asociado un contraste de significancia de  $p=0,00 < 0,05$  por lo cual procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

*El tipo de sistema de control interno en su dimensión ambiente de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica con un nivel de confianza del 95%.*

### b) PRUEBA DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

- **Hipótesis Nula (Ho):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos no incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

## DISCUSIÓN

De la tabla 11 podemos observar que el valor calculado de la relación “r” de Pearson que es  $r=85\%$ ; asimismo al comparar el valor calculado de la t con el valor crítico se deduce  $14,43 > 1,664$  que tienen asociado un contraste de significancia de  $p=0,00 < 0,05$  por lo cual procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

*El tipo de sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos incide de manera significativa en la ejecución*

*presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica con un nivel de confianza del 95%.*

### **c) PRUEBA DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

- **Hipótesis Nula (Ho):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión actividades de control no incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión actividades de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

### **DISCUSIÓN**

De la tabla 11 podemos observar que el valor calculado de la relación “r” de Pearson que es  $r=91\%$ ; asimismo al comparar el valor calculado de la t con el valor crítico se deduce  $19,63 > 1,664$  que tienen asociado un contraste de significancia de  $p=0,00 < 0,05$  por lo cual procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

*El tipo de sistema de control interno en su dimensión actividades de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica con un nivel de confianza del 95%.*

### **d) PRUEBA DE LA CUARTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

- **Hipótesis Nula (Ho):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión información y comunicación no incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión información y comunicación incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

### **DISCUSIÓN**

De la tabla 11 podemos observar que el valor calculado de la relación “r” de Pearson que es  $r=62\%$ ; asimismo al comparar el valor calculado de la t con el valor crítico se deduce  $7,07 > 1,664$  que tienen asociado un contraste de significancia de  $p=0,00 < 0,05$  por lo cual procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

*El tipo de sistema de control interno en su dimensión información y comunicación incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica con un nivel de confianza del 95%.*

### **c) PRUEBA DE LA QUINTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

- **Hipótesis Nula (Ho):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión supervisión y monitoreo no incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

El tipo de sistema de control interno en su dimensión supervisión y monitoreo incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.

### **DISCUSIÓN**

De la tabla 11 podemos observar que el valor calculado de la relación “r” de Pearson que es  $r=70\%$ ; asimismo al comparar el valor calculado de la t con el valor crítico se deduce  $8,80 > 1,664$  que tienen asociado un contraste de

significancia de  $p=0,00<0,05$  por lo cual procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

*El tipo de sistema de control interno en su dimensión supervisión y monitoreo incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica con un nivel de confianza del 95%.*

#### **4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Considerando los resultados de la investigación, se pone en evidencia la presencia de una relación positiva fuerte entre el sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica año 2013. La intensidad de la relación fue del 96% que se tipifica como una relación positiva muy fuerte dentro del dominio probabilístico. Con lo cual se está dando cumplimiento al objetivo general de la investigación.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos específicos, los resultados de la investigación han puesto en relieve que la relación entre ambientes de control y la ejecución presupuestal tiene una intensidad del 69%; la relación entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal tiene una intensidad del 85%; la relación entre las actividades de control y la ejecución presupuestal tiene una intensidad del 91%; la relación entre la información-comunicación y la ejecución presupuestal tiene una intensidad del 62% y finalmente la intensidad de la relación entre la supervisión-monitoreo y la ejecución presupuestal tiene una intensidad del 70% con lo cual evidentemente se logra el cumplimiento de los objetivos específicos.

Además los resultados de la investigación tienen validez porque se ha controlado los factores como:

- **Cantidad de datos.**- El tamaño de su muestra para ambos grupos de estudio ( $n=82$ ) es lo suficientemente necesario como para proveer una estimación muy precisa de la fuerza de la relación (teorema del límite central).

• **Datos atípicos.**- Puesto que los datos poco comunes pueden tener una influencia fuerte en los resultados, en los diagramas de caja no se identifican la presencia de casos atípicos que degeneren la distribución de los datos.

• **Normalidad.**- Debido a que se tiene más o igual a 82 casos de análisis, la normalidad no representa un problema.

• **El modelo de predicción.**- El Informe de selección de modelo muestra un modelo idóneo y eficiente para realizar predicciones. Además en la gráfica de dispersión de la relación general se observe que los casos cubren adecuadamente el rango de valores de las dos variables.

Dicho modelo de predicción es:

---

$$\text{Ejecución presupuestal} = 8,557 + 0,8218 * \text{Sistema de control interno.}$$

---

Además su estadística de bondad de ajuste  $R^2=91,9\%$  implica que cualquier predicción tienen un nivel de certeza del 91,9% o que el modelo de regresión lineal explica hasta el 91,9% de la variación de una variable.

En general se ha corroborado que el 43,9% del personal administrativo consideran que la ejecución presupuestal es favorable en el Hospital Departamental de Huancavelica y el 42.7% de los casos consideran que el sistema de control interno es favorable.

Los resultados de esta investigación al confrontarlos con los obtenidos por Campos (2003): El objetivo fue Conocer si la aplicación del Control Interno constituye un instrumento eficaz en la Ejecución Presupuestal con la finalidad de establecer la forma en que incide en la Administración de las Adquisiciones. Llega a las siguientes conclusiones: Con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución.

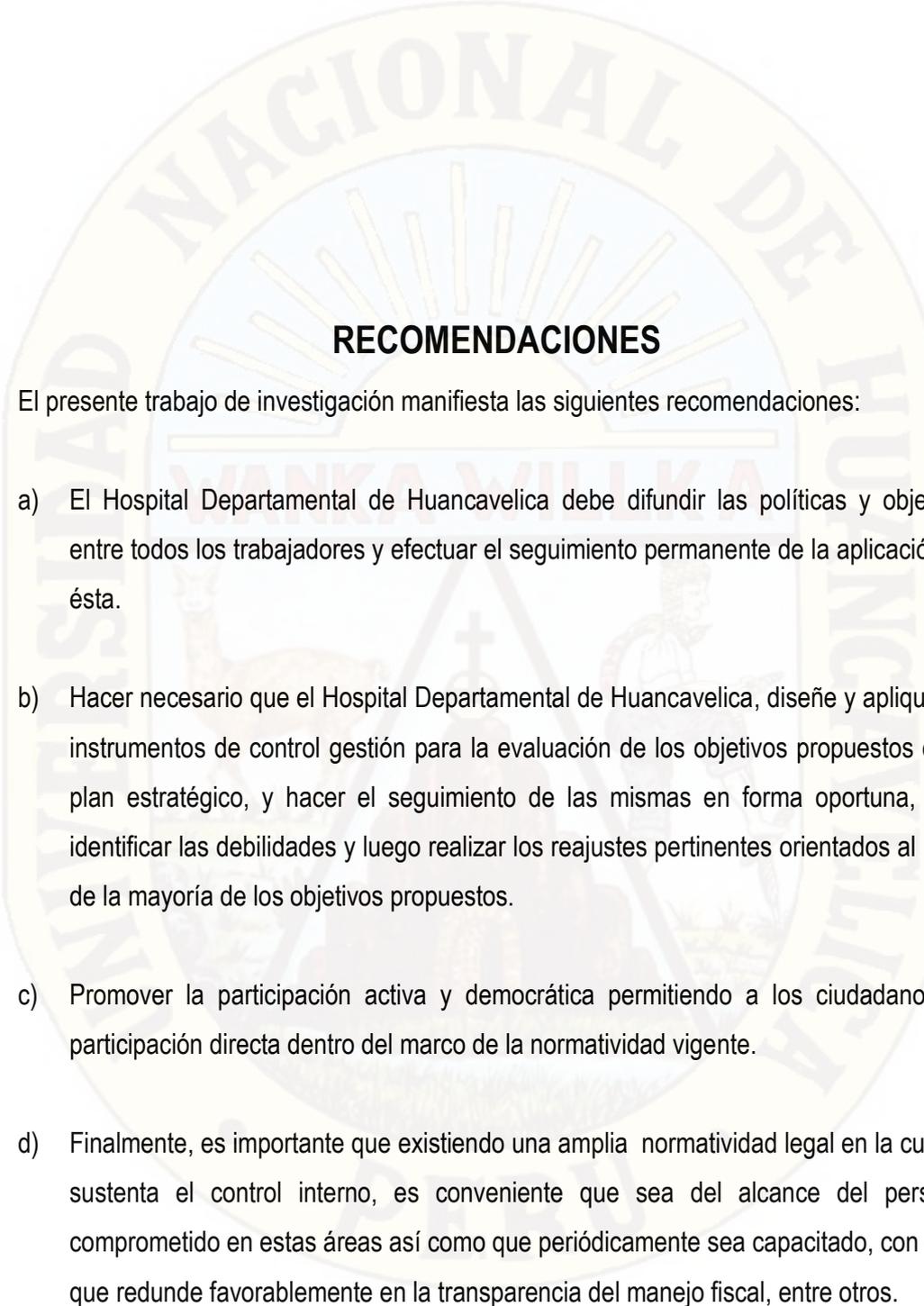
Asimismo al considerar a ESCOBAR TAPE EDISON Y REYNOSO ESTEBAN FRANKLIN ANTONIO (2010). EL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHONGA. el estudio de investigación realizado ha determinado mejorar el nivel de desarrollo de la aplicación del sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Anchonga, es necesario elaborar el Código de Ética y el catálogo de Principios y valores, en el cual se establezca compromisos y protocolos éticos de los servidores del municipio, así como de las autoridades que rigen a la Municipalidad. El componente Administración del Riesgo se encuentra en un nivel deficiente, para lo cual es necesario que la entidad maneje una política de Administración de Riesgos, identificando los eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, analizar estos factores, valorarlos y elaborar el mapa de riesgos del municipio.

## CONCLUSIONES

1. Se ha evidenciado que el sistema de control interno tienen una incidencia significativa con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica -año 2013. La intensidad de la relación hallada es de  $r=96\%$  que tienen asociado una probabilidad  $p=0,0<0,05$  por lo que dicha relación es positiva muy fuerte y significativa. En el 43,9% de los casos la ejecución presupuestal es favorable y en el 42,7% de los casos el sistema de control interno es favorable.
2. Se ha evidenciado que el sistema de control interno en su dimensión ambiente de control tienen una incidencia significativa con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica-año 2013. La intensidad de la relación hallada es de  $r=69,0\%$  que tienen asociado una probabilidad  $p=0,0<0,05$  por lo que dicha relación es positiva media y significativa. En el 48,8% de los casos el ambiente de control es favorable y en el 43,9% de los casos la ejecución presupuestal es favorable.
3. Se ha evidenciado que el sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos tienen una incidencia significativa con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica-año 2013. La intensidad de la relación hallada es de  $r=85\%$  que tienen asociado una probabilidad  $p=0,0<0,05$  por lo que dicha relación es positiva fuerte y significativa. En el 35,4% de los casos la evaluación de riesgos es favorable y en el 43,9% de los casos la ejecución presupuestal es favorable.
4. Se ha evidenciado que el sistema de control interno en su dimensión actividades de control tienen una incidencia significativa con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica-año 2013. La intensidad de la relación hallada es de  $r=91,0\%$  que tienen asociado una probabilidad  $p=0,0<0,05$  por lo que dicha relación

es positiva muy fuerte y significativa. En el 54,9% de los casos las actividades de control es favorable y en el 43,9% de los casos la ejecución presupuestal es favorable.

5. Se ha evidenciado que el sistema de control interno en su dimensión información y comunicación tienen una incidencia significativa con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica-año 2013. La intensidad de la relación hallada es de  $r=62\%$  que tienen asociado una probabilidad  $p=0,0 < 0,05$  por lo que dicha relación es positiva media y significativa. En el 45,1% de los casos la información- comunicación es favorable y en el 43,9% de los casos la ejecución presupuestal es favorable.
6. Se ha evidenciado que el sistema de control interno en su dimensión supervisión y monitoreo tienen una incidencia significativa con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica-año 2013. La intensidad de la relación hallada es de  $r=70,0\%$  que tienen asociado una probabilidad  $p=0,0 < 0,05$  por lo que dicha relación es positiva fuerte y significativa. En el 42,7% de los casos la supervisión-monitoreo es favorable y en el 43,9% de los casos la ejecución presupuestal es favorable.



## RECOMENDACIONES

El presente trabajo de investigación manifiesta las siguientes recomendaciones:

- a) El Hospital Departamental de Huancavelica debe difundir las políticas y objetivos entre todos los trabajadores y efectuar el seguimiento permanente de la aplicación de ésta.
- b) Hacer necesario que el Hospital Departamental de Huancavelica, diseñe y aplique los instrumentos de control gestión para la evaluación de los objetivos propuestos en el plan estratégico, y hacer el seguimiento de las mismas en forma oportuna, para identificar las debilidades y luego realizar los reajustes pertinentes orientados al logro de la mayoría de los objetivos propuestos.
- c) Promover la participación activa y democrática permitiendo a los ciudadanos su participación directa dentro del marco de la normatividad vigente.
- d) Finalmente, es importante que existiendo una amplia normatividad legal en la cual se sustenta el control interno, es conveniente que sea del alcance del personal comprometido en estas áreas así como que periódicamente sea capacitado, con el fin que redunde favorablemente en la transparencia del manejo fiscal, entre otros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**ALVARADO, J.** (2012). "Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2012". Lima: Marketing Consultores S.A.

**ALVAREZ I., J. F., & ALVARES P., A.** (2011). Presupuesto Público Comentado 2011 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. Lima: Instituto Pacifico SAC.

**ALVAREZ, J.** (2011). Presupuesto Público Comentado 2011. Lima: Pacifico.

**ANDIA W** (2006). Gestión Pública Pautas para la Aplicación de los Sistemas Administrativos (2da. ed.). Lima: Centro de Investigación y Capacitación Empresarial.

**ÁNGELES, A. P.** (2004). Control Interno en el nuevo marco de la doctrina internacional para facilitar la eficiencia de las empresas mineras. Lima.

**BEDOYA, S. G.** (2004). Gestión y control de los organismos supervisores de servicios públicos. Lima.

**BERNAL, F.** (2011). Finanzas Públicas. Lima: Actualidad Gubernamental.

**BERRIOS, B.** (2000). "Nueva ley orgánica de Municipalidades ley N° 27972". Editorial Berrios.

**BUSTAMANTE, C.** (2005). Control Interno. Lima: Tinco S.A.

**CANO, E. E.** (2003). Sistema de Control Interno para optimizar la gestión gubernamental. Lima.

**CELIS, D. H.** (2002). Control eficaz de la gestión de una empresa Cooperativa de Servicios Múltiples. Lima.

**CIENFUEGOS, M. G.** (2004). Sistema de Control del Servicio de Intendencia de las Fuerzas Armadas. Lima.

**FONSECA BORJA, R.** (2004). Auditoria Interna: Un enfoque moderno de planificación, ejecución y control. Guatemala: Artes Gráficas Acrópolis.

**FONSECA BORJA, R. (S.F.)**. Auditoria Interna: un enfoque moderno de planificación, ejecución y control.

**HERNÁNDEZ CELIS, DOMINGO (2001)**, en su tesis titulada "**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**".

**INDECOPI.** (2005). Guía para la Administración eficiente de Software en la administración Pública. Lima: INDECOPI.

**JUAN CARLOS MIRA NAVARRO (2007)**, en su obra "**Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno**"

**Ley N° 28112 "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público"**. (2003). Lima.

**Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.** (2004).

**LYBRAND, I. D.-C.** (1998). Los Nuevos Conceptos del Control Interno (Informe COSO). Madrid: Díaz de Santos S.A.

**PANNY, W. O.** (2005). Principios de Auditoria. México: Interamericana editores S.A.

**PÉREZ, J. A.** (2004). Auditoría y Control Gubernamental para la eficiencia de la gestión institucional. Lima.

**PERÚ, I. D.** (2005). El nuevo marco para la práctica profesional de la auditoría interna y código de ética. Lima: The Institute of Internal Auditors.

**PINTO, M. C.** (2004). Auditoría Interna para la eficacia de la gestión de los organismos de supervisión de servicios públicos. Lima.

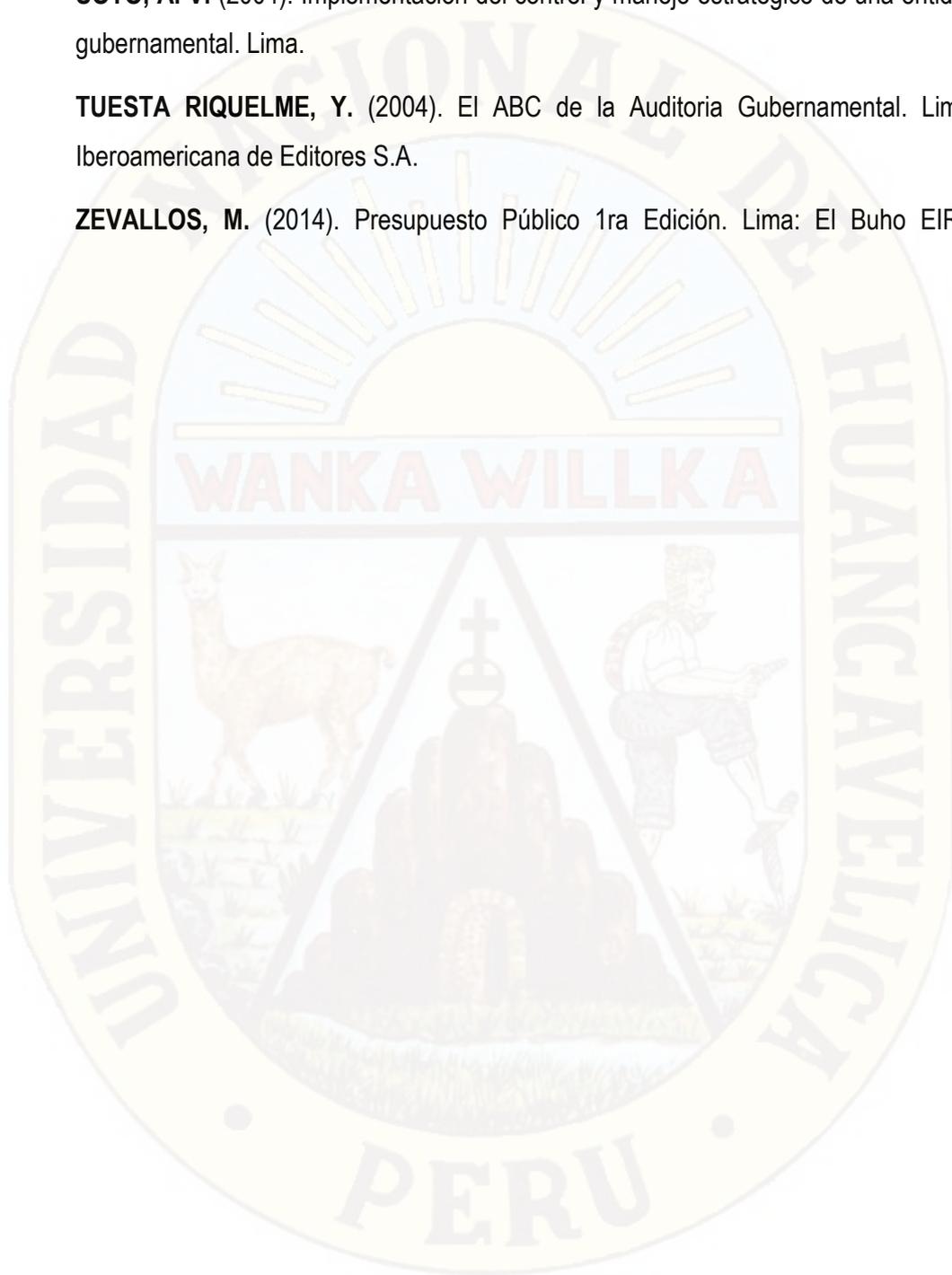
**REPÚBLICA, C. G.** (2004). Manual de Auditoria Gubernamental. Lima: Perú.

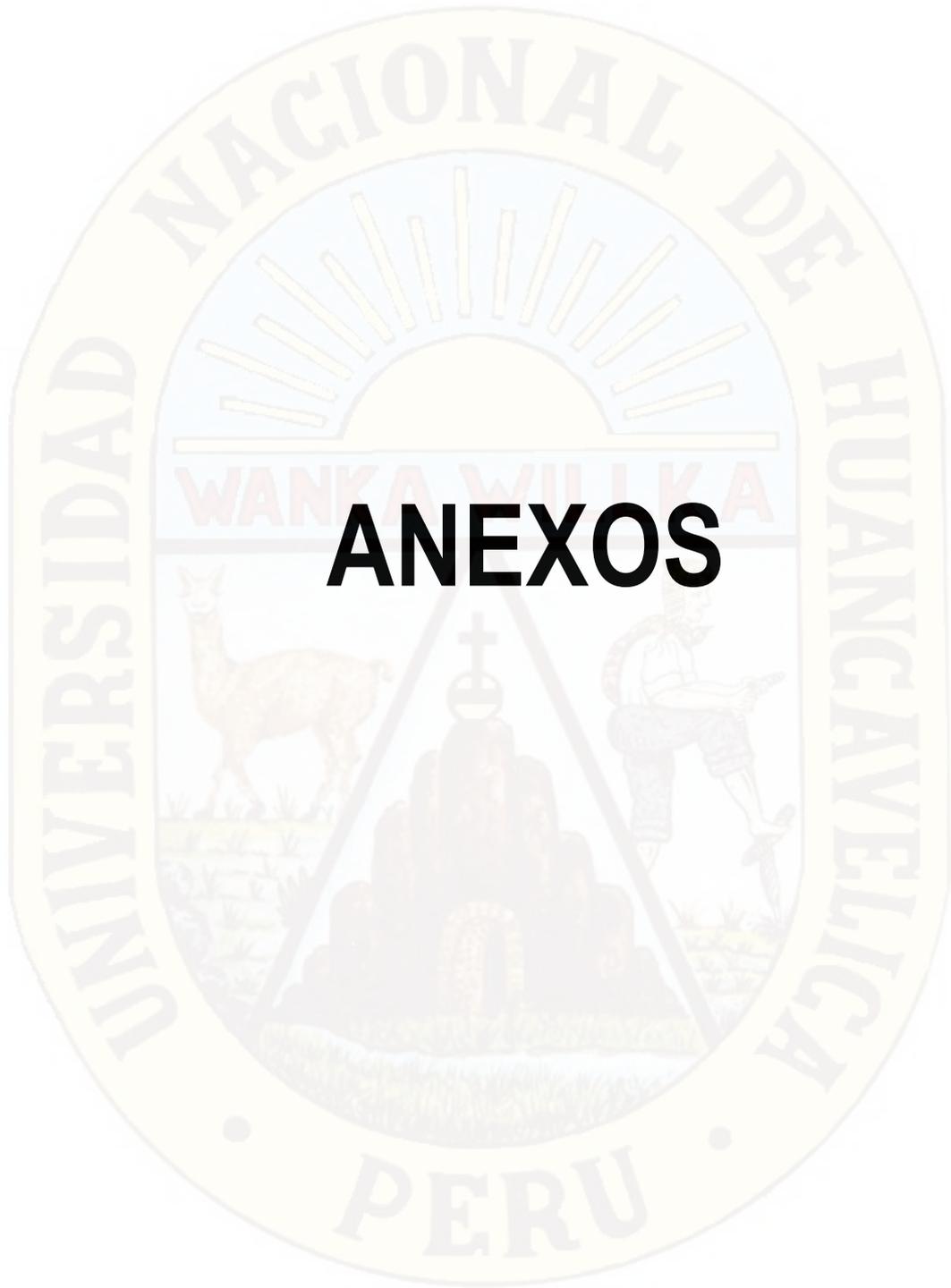
**ROBERTO HERNÁNDEZ SAMPIERI** (2006). Metodología de la Investigación. 6ta. Edición.

**SOTO, A. V.** (2004). Implementación del control y manejo estratégico de una entidad gubernamental. Lima.

**TUESTA RIQUELME, Y.** (2004). El ABC de la Auditoria Gubernamental. Lima: Iberoamericana de Editores S.A.

**ZEVALLOS, M.** (2014). Presupuesto Público 1ra Edición. Lima: El Buho EIRL.

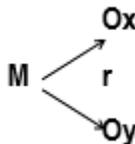




# ANEXOS

# MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA, 2013.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODO
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es la relación del sistema del control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p>1. ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión ambiente de control se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?</p> <p>2. ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?</p> <p>3. ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión actividad de control se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?</p> <p>4. ¿De qué manera el sistema de control interno en su</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Conocer la relación del sistema de control interno y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>1. Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión ambiente de control y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>2. Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>3. Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión actividad de control y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>4. Determinar la relación de sistema de control interno en su dimensión información,</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>El sistema de control interno incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica en el año 2013.</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <p>1. El tipo sistema de control interno en su dimensión ambiente de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>2. El tipo sistema de control interno en su dimensión evaluación de riesgos incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>3. El tipo sistema de control interno en su dimensión actividad de control incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>4. El tipo sistema de control interno en su dimensión</p>	<p><b>I. Variable (X)</b></p> <p>Sistema de Control Interno</p> <p><b>Dimensión:</b></p> <p>1. Ambiente de control</p> <p>2. Evaluación de Riesgos</p> <p>3. Actividad de control</p> <p>4. Información- comunicación</p> <p>5. Supervisión-monitoreo</p>	<p>1.1 Integridad personal y valores éticos</p> <p>1.2 Competencia de los funcionarios</p> <p>1.3 Estilo de dirección y gestión</p> <p>1.4 Estructura organizativa organigrama</p> <p>2.1 Misión, objetivos y políticas</p> <p>2.2 Objetivos a nivel de procesos o actividad</p> <p>2.3 Identificación de riesgos</p> <p>2.4 Estimación de riesgos.</p> <p>2.5 Manejo de cambio</p> <p>3.1 Identificación de procedimiento de control</p> <p>3.2 Oposición de intereses</p> <p>3.3 Coordinación entre Áreas</p> <p>3.4 Documentación</p> <p>4.1 Información y responsabilidad</p> <p>4.2 Flujo de información</p> <p>4.3 Sistema de información integrado</p> <p>5.1 Evaluación del sistema de control interno</p> <p>5.2 Eficacia del sistema de control interno</p> <p>5.3 Validación de los supuestos asumidos</p>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACION:</b></p> <p>Descriptivo-Correlacional.</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</b></p> <p>Descriptivo Correlacional.</p> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b></p> <p>Descriptivo - Correlacional</p>  <p><b>POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO:</b></p> <p><b>Población:</b> Para la investigación se tomara como referencia 82 sujetos entre (personal directivo, administrativo) que labora en Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p><b>Muestra:</b></p>

<p>dimensión información, comunicación se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?</p> <p>5. ¿De qué manera el sistema de control interno en su dimensión supervisión, monitoreo se relaciona con la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica?</p>	<p>comunicación y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>5. Determinar la relación del sistema de control interno en su dimensión supervisión, monitoreo y la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p>	<p>información, comunicación incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p> <p>5. El tipo sistema de control interno en su dimensión supervisión, monitoreo incide de manera significativa en la ejecución presupuestal del Hospital Departamental de Huancavelica.</p>	<p><b>II. <u>Variable (Y)</u></b></p> <p>Ejecución presupuestal</p> <p><b><u>Dimensión:</u></b></p> <p>1.Presupuesto Institucional de Apertura</p> <p>2. Nivel de ingresos</p> <p>3. Ejecución de gastos</p> <p>4. Evaluación Presupuestal</p>	<p>5.4 Deficiencias detectadas</p> <p>1.1 Planeamiento</p> <p>1.2 Organización</p> <p>1.3 Elaboración del PIA</p> <p>1.4 Aprobación del PIA</p> <p>2.1 Recursos ordinarios</p> <p>2.2 Recursos directamente recaudados</p> <p>2.3 Recursos determinados</p> <p>2.4 Donaciones y transferencias</p> <p>3.1 Gastos corrientes</p> <p>3.2 Gastos de capital</p> <p>4.1 Evaluación mensual de los recursos financieros</p> <p>4.2 Evaluación trimestral de los recursos financieros</p> <p>4.3 Evaluación y supervisión de los recursos financieros captados y asignados</p> <p>4.4 Modificaciones presupuestales</p>	<p>Es el sub conjunto propio, que tienen las mismas propiedades de la población.</p> <p><b>Muestreo:</b> Será el No probabilístico</p> <p>✓ Cuestionario de encuesta</p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b></p> <p><b>TÉCNICA:</b> Encuesta.</p> <p><b>TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:</b></p> <p>✓ Estadística descriptiva.</p> <p>✓ Estadística inferencial</p>
--	--	--	--	---	--

# BASE DE DATOS

	Sistema de Control Interno	X	Amb_Cont	X1	Eva_Ries	X2	Act_Cont	X3	Infor_Comu	X4	Supe_Moni	X5	Ejecución Presupuestal	Y	PIA	Y1	Nive_Ing	Y2	Eje_Gas	Y4
1	29	1	5	2	6	2	5	2	8	1	5	2	35	1	9	1	8	1	8	1
2	36	1	5	2	9	3	5	2	11	2	6	2	35	1	7	1	9	1	8	2
3	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	48	2	11	2	14	2	12	2
4	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	40	1	9	1	11	2	8	2
5	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	74	3	18	3	17	3	19	3
6	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	49	2	11	2	15	2	12	2
7	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	37	1	7	1	10	1	8	2
8	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	69	3	20	3	18	3	19	2
9	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	70	3	20	3	19	3	19	2
10	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	50	2	17	3	9	1	10	2
11	45	2	5	2	9	3	4	1	9	2	18	3	45	2	17	3	9	1	6	2
12	52	2	12	3	11	3	11	2	11	2	7	2	52	2	11	2	14	2	14	2
13	41	2	6	2	8	2	7	2	13	3	7	2	43	2	7	1	12	2	10	2
14	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	72	3	20	3	13	2	19	3
15	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	74	3	20	3	15	2	19	3
16	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	45	2	11	2	11	2	12	2
17	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	35	1	7	1	9	1	8	2
18	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	64	3	14	2	16	3	19	2
19	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	65	3	16	3	18	3	19	2
20	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	48	2	15	2	8	1	14	2
21	45	2	5	2	9	3	4	1	9	2	18	3	45	2	11	2	10	1	10	2
22	34	1	5	2	6	2	5	2	11	2	7	2	43	2	14	2	8	1	10	2
23	41	2	5	2	9	3	7	2	13	3	7	2	47	2	11	2	11	2	13	2
24	67	3	12	3	11	3	13	3	13	3	18	3	65	3	20	3	13	2	17	2
25	48	2	6	2	8	2	5	2	11	2	18	3	41	2	10	1	10	1	7	2
26	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	62	3	13	2	18	3	19	2
27	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	65	3	13	2	19	3	20	2
28	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	50	2	13	2	14	2	12	2
29	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	36	1	8	1	8	1	8	2
30	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	75	3	21	3	15	2	19	3
31	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	71	3	20	3	15	2	19	3
32	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	50	2	17	3	6	1	10	3
33	42	2	5	2	6	2	4	1	9	2	18	3	44	2	18	3	6	1	6	2
34	37	1	5	2	9	3	5	2	11	2	7	2	40	1	11	2	10	1	8	2
35	56	2	12	3	11	3	13	3	13	3	7	2	52	2	11	2	14	2	16	2
36	52	2	6	2	8	2	7	2	13	3	18	3	56	2	18	3	9	1	10	3
37	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	72	3	18	3	16	3	18	3
38	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	70	3	18	3	16	3	18	3
39	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	49	2	12	2	14	2	12	2
40	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	43	2	8	1	9	1	14	2

41	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	60	2	19	3	7	1	14	3
42	45	2	5	2	9	3	4	1	9	2	18	3	57	2	19	3	10	1	11	3
43	34	1	5	2	6	2	5	2	11	2	7	2	34	1	10	1	7	1	7	1
44	41	2	5	2	9	3	7	2	13	3	7	2	41	2	9	1	10	1	10	2
45	67	3	12	3	11	3	13	3	13	3	18	3	66	3	21	3	14	2	16	2
46	48	2	6	2	8	2	5	2	11	2	18	3	46	2	18	3	9	1	8	2
47	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	66	3	21	3	16	3	14	2
48	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	68	3	21	3	16	3	15	3
49	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	48	2	12	2	14	2	11	2
50	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	39	1	8	1	11	2	8	2
51	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	65	3	11	2	19	3	18	3
52	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	66	3	11	2	20	3	18	3
53	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	48	2	9	1	12	2	10	3
54	42	2	5	2	6	2	4	1	9	2	18	3	42	2	9	1	12	2	7	2
55	37	1	5	2	9	3	5	2	11	2	7	2	43	2	9	1	13	2	9	2
56	29	1	5	2	6	2	5	2	8	1	5	2	34	1	8	1	9	1	9	1
57	36	1	5	2	9	3	5	2	11	2	6	2	38	1	7	1	10	1	10	2
58	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	47	2	10	1	14	2	12	2
59	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	37	1	8	1	9	1	8	2
60	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	75	3	20	3	16	3	19	3
61	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	49	2	12	2	14	2	12	2
62	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	37	1	8	1	9	1	8	2
63	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	69	3	18	3	16	3	19	3
64	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	69	3	18	3	16	3	19	3
65	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	48	2	15	2	7	1	10	3
66	45	2	5	2	9	3	4	1	9	2	18	3	47	2	15	2	10	1	6	3
67	52	2	12	3	11	3	11	2	11	2	7	2	53	2	13	2	14	2	14	2
68	41	2	6	2	8	2	7	2	13	3	7	2	40	1	9	1	8	1	10	2
69	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	67	3	20	3	13	2	15	3
70	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	72	3	20	3	13	2	20	3
71	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	45	2	13	2	12	2	10	1
72	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	39	1	8	1	8	1	11	2
73	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	68	3	21	3	15	2	19	2
74	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	66	3	21	3	13	2	19	2
75	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	49	2	18	3	8	1	10	2
76	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	72	3	21	3	17	3	19	2
77	49	2	12	3	11	3	10	2	9	2	7	2	48	2	12	2	13	2	12	2
78	37	1	6	2	8	2	5	2	11	2	7	2	38	1	8	1	10	1	8	2
79	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	62	3	12	2	18	3	19	2
80	73	3	11	3	15	3	16	3	13	3	18	3	63	3	12	2	17	3	19	2
81	49	2	5	2	6	2	7	2	13	3	18	3	43	2	9	1	9	1	10	2
82	45	2	5	2	9	3	4	1	9	2	18	3	36	1	9	1	9	1	6	2

## FICHA DE ENCUESTA

Percepción de los directivos y servidores del Hospital Departamental de Huancavelica sobre el Sistema de Control Interno y la Ejecución Presupuestal.

**DATOS GENERALES:** Complete y marque con un aspa (x)

Cargo: (Directivo) (Servidor)      Ubicación:.....  
 • Edad.....      Sexo: (M) (F)      Fecha: ...../...../.....

• **Grado de Instrucción:**  
 Secundaria      Surp. Técnico      Superior Univ.      Maestría  
 ( )      ( )      ( )      ( )

**INSTRUCCIÓN:** Por favor marque con toda sinceridad si está de acuerdo o en desacuerdo con las proposiciones. Una sola marca por cada proposición. Según la siguiente escala:



**Que tanto favorable o desfavorable está usted con...**

N°	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ESCALA				
		-				+
<b>I</b>	<b>Ambiente de Control</b>					
1	Se emprenden acciones disciplinarias (sanciones) contra aquellos que muestren una conducta profesional impropia	1	2	3	4	5
2	El Jefe y los Directivos son conocedores de la importancia del sistema de control interno	1	2	3	4	5
3	Considera que los Directores propician un ambiente de confianza para trabajar fomentando el trabajo participativo y retroalimentando continuamente	1	2	3	4	5
4	Conoce los instrumentos de gestión ROF, MOF, CAP, PAP, y otras normas que regulan las actividades de los trabajadores	1	2	3	4	5
<b>II</b>	<b>Evaluación de Riesgos</b>					
5	La Institución ha implementado un Plan de Administración de Riesgos	1	2	3	4	5
6	Los Directores han difundido la metodología para identificar riesgos	1	2	3	4	5
7	Conoce la clasificación de los riesgos que podría presentarse en la ejecución de actividades	1	2	3	4	5

8	Se cuantifican los impactos de los riesgos en las Oficinas incluida la suya	1	2	3	4	5
<b>II</b>	<b>Actividades de Control Gerencial</b>					
9	Los procedimientos de autorización y aprobación de los procesos, actividades y tareas son comunicadas a los responsables	1	2	3	4	5
10	Las funciones están establecidos en el ROF/MOF, y le han comunicado	1	2	3	4	5
11	Conoce los indicadores de desempeño de los procesos de su área de trabajo	1	2	3	4	5
12	La entidad cuenta con procedimientos de rendiciones de cuenta y conoce sus responsabilidades	1	2	3	4	5
<b>IV</b>	<b>Información y Comunicación</b>					
13	Tiene conocimiento que está definido el tipo de información para la toma de decisiones	1	2	3	4	5
14	Los funcionarios han identificado las necesidades de información de las áreas	1	2	3	4	5
15	Existen normas y/o procedimientos para el uso de los sistemas de información que incluye los programas, aplicaciones y archivos electrónicos y herramientas asociadas como correo electrónico e Internet	1	2	3	4	5
16	La entidad está integrada en un sistema único de información y se solicita opinión a los usuarios llevándose un registro de los reclamos	1	2	3	4	5
<b>V</b>	<b>Supervisión y Monitoreo</b>					
17	La Dirección revisa en forma oportuna los indicadores de desempeño relacionados a actividades, objetivos y procesos	1	2	3	4	5
18	Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin de que tomen acciones necesarias para su corrección.	1	2	3	4	5
19	Se implementan las recomendaciones que formulan los Órganos de control, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento	1	2	3	4	5
20	En su área de trabajo se efectúa periódicamente autoevaluaciones que permite proponer planes de mejora	1	2	3	4	5
<b>N°</b>	<b>EJECUCION PRESUPUESTAL</b>	<b>ESCALA</b>				
		- +				
<b>I</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>					

21	Los Directores, formulan, implementan y evalúan las actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI)	1	2	3	4	5
22	Conoce sobre los procedimientos de formulación, planificación y programación del presupuesto institucional de Apertura	1	2	3	4	5
23	El Hospital Departamental de Huancavelica cuenta con el ROF, MOF, CAP, PAP, debidamente actualizados	1	2	3	4	5
24	La Oficina de Presupuesto hace velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector	1	2	3	4	5
25	Los Directores efectúan la gestión presupuestaria, en el proceso presupuestario y el control del gasto en función a la normatividad legal vigente	1	2	3	4	5
<b>II</b>	<b>Nivel de ingresos</b>					
26	Se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la Institución	1	2	3	4	5
27	Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines	1	2	3	4	5
28	Los Recursos Captados se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades de las necesidades de la Institución	1	2	3	4	5
29	La entidad aprueba su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto	1	2	3	4	5
30	La Oficina de Planificación Estima la Asignación Presupuestaria Total de la Institución	1	2	3	4	5
<b>III</b>	<b>Ejecución de gastos</b>					
31	Las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional se ejecutan tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)	1	2	3	4	5
32	La oficina de Presupuesto consolida y controla la calidad de la información relativa a la ejecución presupuestal	1	2	3	4	5
33	La Ejecución Presupuestal está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme Ley	1	2	3	4	5
34	Los gastos corrientes están destinados a la gestión operativa durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período	1	2	3	4	5
35	Los gastos de capital incrementan el activo y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios	1	2	3	4	5
<b>IV</b>	<b>Evaluación Presupuestal</b>					

36	Concuerda el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional	1	2	3	4	5
37	La Institución logra los objetivos y las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional	1	2	3	4	5
38	Las metas se definen en sus dimensiones físicas y financieras	1	2	3	4	5
39	La entidad da cuenta de los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de ingresos, gastos y metas	1	2	3	4	5
40	Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras de la entidad	1	2	3	4	5

